



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

MAGÍSTER EN
CRIMINOLOGÍA Y GESTIÓN
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

**“LA LUCHA POR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL, COMO MOTIVACIÓN PARA
DELINQUIR EN JÓVENES DE LA POBLACIÓN SAN GREGORIO”**

Informe final de Actividad Formativa Equivalente (AFE)

Autor: Reinaldo Rosales Méndez

Profesora guía: Carolina Villagra Pincheira

AFE para optar por el grado de:

Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana

Facultad de Gobierno, Universidad de Chile

Santiago de Chile, 31 de octubre de 2023

Sistema de referencia: APA 7.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a mi familia por apoyarme siempre. Todo lo que he llegado a ser, les pertenece. Agradecer a todos mis amigos de la infancia, a quienes debo la inspiración y el cuestionamiento social, que motivó el presente estudio. Por último, agradecer a los jóvenes que tuvieron la voluntad y la confianza de acceder a las entrevistas y a aquellos que sirvieron de puente para acceder a ellos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

RESUMEN.....	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. JUSTIFICACIÓN	7
III. OBJETIVOS.....	14
III.1. OBJETIVO GENERAL.....	14
III.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
III.2.1. <i>Objetivo específico n° 1</i>	14
III.2.2 <i>Objetivo específico n° 2</i>	14
III.2.3 <i>Objetivo específico n° 3</i>	14
III.2.4 <i>Objetivo específico n° 4</i>	15
III.2.5 <i>Objetivo específico n° 5</i>	15
IV. MARCO TEÓRICO.....	15
IV.1. LA NECESIDAD DE RECONOCIMIENTO	15
IV.1.1. <i>La lucha por el reconocimiento social</i>	16
IV.1.2. <i>La teoría de las necesidades</i>	18
IV.1.3. <i>Estatus y Reconocimiento Social</i>	18
IV.2. LAS MOTIVACIONES TRAS LA ACTIVIDAD DELICTIVA.	19
IV.2.1. <i>La motivación según distintas teorías</i>	20
IV.2.2. <i>La motivación tras la elección racional</i>	20
IV.2.3. <i>Elementos y motivaciones en la construcción de la identidad delictiva</i>	21
IV.2.4. <i>La irrelevancia de la motivación para la teoría de las actividades cotidianas</i>	23
IV.3. EXCLUSIÓN SOCIAL Y DELINCUENCIA	24
IV.4. DELINCUENCIA JUVENIL	26
IV.5. CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO VITAL.....	27
IV.5.1. <i>Carrera delictiva</i>	28
IV.5.2. <i>Curva de edad del delito</i>	29
IV.5.3. <i>Factores de riesgos y de protección</i>	29
V. MARCO METODOLÓGICO	31
V.1. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN.....	32
V.2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA	34
V.2.1. <i>Criterios Inclusivos</i>	34
V.2.2. <i>Criterios Excluyentes.</i>	35
V.3. MUESTRA DE ESTUDIO Y APLICACIÓN DE ENTREVISTA	35
VI. ANALISIS DE HALLAZGOS O RESULTADOS	37
VI.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS.....	39
VI.2. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DELICTIVO	40

VI.2.1. Inicio.....	41
VI.2.2. Desarrollo.....	41
VI.2.3. Término.....	42
VI.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SAN GREGORIO.....	43
VI.3.1. Percepción general de la Población San Gregorio.....	44
VI.3.2. Percepciones sobre áreas verdes, infraestructura y espacios deportivos de la Población San Gregorio.....	44
VI.3.3 Experiencias y percepciones sobre oportunidades estudiantiles o académicas de la población San Gregorio.....	45
VI.4. CARACTERIZACIÓN DE VÍNCULOS PRIMARIOS.....	46
VI.4.1. Vínculos Familiares.....	46
VI.4.2. Vínculos de amistad.....	48
VI.5. ESTRUCTURA SOCIAL DE LA POBLACIÓN SAN GREGORIO.....	50
VI.5.1. Principales actividades que componen la estructura social de San Gregorio.....	50
VI.5.2. Ordenamiento jerárquico de la estructura social de San Gregorio.....	51
VI.6. PERCEPCIONES ASOCIADAS AL RECONOCIMIENTO SOCIAL.....	57
VI.6.1. Actividades que parecieran gozar de reconocimiento social en la población San Gregorio:.....	57
VI.6.2. Principales actividades que lejos de gozar de Reconocimiento Social, estarían recibiendo el menosprecio de la población en la Población San Gregorio:.....	65
VI.7. PERCEPCIONES SOBRE LA INFLUENCIA DEL FENÓMENO ESTUDIADO, EN NIÑOS DE LA POBLACIÓN SAN GREGORIO.....	69
VI.8. OTRAS NARRATIVAS IDENTITARIAS.....	71
VII. CONCLUSIONES.....	73
VIII. PROPUESTAS DE UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	77
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	83
ANEXO 1: MATRIZ DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN.....	90
ANEXO 2: FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	92
ANEXO 3: FORMATO DE ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA Y DE TRAYECTORIAS VITALES ...	93
ANEXO 4: CUESTIONARIO REFERENCIAL PARA APLICACIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.....	94

RESUMEN

Todos los seres humanos parecíamos tener la necesidad de recibir el reconocimiento social del entorno que nos rodea para así sentirnos parte de nuestra comunidad. No se trata de estatus. El estatus, es solo una posición o un lugar que se le otorga a una persona, pero que no necesariamente se acompaña con reconocimiento social. El reconocimiento social va más allá: es la valoración, el aprecio, la estima que recibimos de quienes nos rodean, por el aporte a ese entorno o por la actividad que desarrollamos. El reconocimiento social, es uno de los principales motores que movilizan al ser humano para avanzar en determinado rumbo.

El presente estudio nos permite explorar un fenómeno relativamente poco estudiado, relacionado con la vinculación que existe entre la búsqueda del reconocimiento social y las motivaciones de jóvenes pertenecientes a comunidades urbanas, pobres y carentes de oportunidades, para ejercer actividades delictivas. De esta manera, analiza el cómo la búsqueda de reconocimiento social, podría estar influyendo en que, estos jóvenes, opten por delinquir como una forma de satisfacer su necesidad de valoración, estima y reconocimiento.

La metodología que utiliza el presente estudio, es de diseño cualitativo, recolectando información a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a jóvenes provenientes de la población San Gregorio, para luego analizarla mediante la técnica del análisis de contenido.

Del presente estudio, se puede inferir que, al interior de la población San Gregorio, se podría estar otorgando una mayor valoración, estima y reconocimiento a aquellos que ejercen actividades delictivas vinculadas al robo y al hurto por sobre aquellos que deciden ejercer actividades lícitas. Lo anterior, podría estar constituyendo una fuerte motivación para ejercer actividades ilícitas en jóvenes que carecen de oportunidades para satisfacer -mediante la vía lícita- la necesidad humana de estima y reconocimiento. Asimismo, a través de las percepciones de los entrevistados, el presente trabajo expone una descripción del entorno físico de la población San Gregorio; las principales actividades que compondrían su estructura social; el ordenamiento jerárquico de esa estructura social en base al estatus del que gozan quienes ejercen determinadas actividades; y la valoración, estima y reconocimiento que se le otorgan a las distintas actividades que realizan los miembros de esa comunidad. Por último, se exponen las conclusiones y algunas propuestas y recomendaciones de utilidad para el desarrollo de políticas públicas.

Palabras claves: Delincuencia juvenil, reconocimiento social, motivación, exclusión social.

I. INTRODUCCIÓN

La delincuencia, la violencia y la seguridad ciudadana son temas que durante la última década han venido ocupando los primeros lugares dentro de las preocupaciones de los chilenos, informes de organismos como el Centro de Estudios Públicos, CEP e Ipsos entre otros dan cuenta de esa realidad (CEP, 2022; Ipsos, 2022).

Por otro lado, de conformidad a los datos publicados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el año 2020 (CEAD, 2021), del total de casos policiales¹ asociados a la comisión de delitos e incivildades, el 44% involucra a victimarios jóvenes de hasta 29 años.

De esta manera, el presente trabajo, aborda las motivaciones que llevan a los jóvenes que habitan en entornos urbanos, pobres y carentes de oportunidades como lo es la población San Gregorio, a tomar la decisión de ingresar a la actividad delictiva, ahondando en la búsqueda del reconocimiento social a través de la comisión de delitos.

En particular, se explora el desarrollo de la actividad delictiva como un proceso de búsqueda de reconocimiento social, en donde la falta de espacios lícitos², que permitan la obtención de ese reconocimiento por otras vías, podría estar jugando un papel clave en el direccionamiento de esa búsqueda.

En contraste, se aborda el cómo no ejercer la actividad delictual, les podría significar a estos jóvenes, recibir el “menosprecio” de parte de su entorno social, afectando así su identidad y su sentido de pertenencia, lo cual es fácilmente asociable con la idea de fracaso (Honneth, 1997).

Así, a través de una metodología cualitativa, se estudia la población objetivo compuesta por jóvenes de la Población San Gregorio de la comuna de La Granja, buscando en términos generales, dar respuesta a cómo la búsqueda del reconocimiento social, por parte de estos jóvenes, podría estar motivando su ingreso a la actividad delictiva.

¹ Casos Policiales, es el indicador utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos. Considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales y las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes (SPD, 2021).

² Entiéndase por “espacios lícitos que otorgan reconocimiento social”, a aquellas ofertas programáticas que permite a los sujetos desarrollarse en el ámbito deportivo, cultural, académico, social, profesional u otro, a través del cual el individuo adquiere un estatus destacable dentro de su entorno social y/o familiar.

II. JUSTIFICACIÓN

Durante los últimos años la delincuencia se ha transformado en uno de los temas que más preocupan a los chilenos. Según informe del Estudio Nacional de Opinión Pública N° 86 (CEP, 2022), el 50% de los encuestados señaló a la delincuencia, asaltos y robos como, uno de los tres problemas, a los que debería dedicar el mayor de los esfuerzos en solucionar el gobierno.

En ese mismo sentido, una encuesta realizada en 27 países del mundo por la consultora Ipsos, denominada “*Preocupaciones del mundo: diciembre de 2022*” arrojó que el tema que más preocupa a los chilenos, es el crimen y la violencia con un 68% de menciones, obteniendo la puntuación más alta de los 29 países que conformaron la muestra. Cifra, que está muy por sobre el promedio de los países encuestados (28%) (Ipsos, 2022).

De acuerdo a datos publicados por la Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD, 2021), durante los años 2018 y 2019 se registraron 1.029.959 casos policiales³ relacionados con la comisión de delitos e incivildades, de ellos, el 44% se encuentra asociado a jóvenes de hasta 29 años.

De las causas ingresadas a fiscalía el año 2019, relacionadas con delitos cometidos por jóvenes el 34,22% corresponde a aquellos contra la propiedad (Ministerio Público, 2020, como se citó en Zambrano-Constanzo, Perez-Luco, Wenger-Amengual, & Rosas-Wellmann, 2022).

Desde lo planteado por la Criminología del Desarrollo, el ingreso a la conducta delictiva, presenta patrones ascendentes y descendentes de conformidad a la edad del sujeto. Esta situación, se ha expuesto a través de un gráfico en forma de campana, que expresa la edad en que los sujetos tendrían el primer contacto con el sistema de justicia, situación que según se inicia al finalizar la infancia y muestra comienzo aumentar a partir del rango de edad de entre los 12 y 13 años, alcanzando su peak, entre los 17 y los 20 años, para luego disminuir. Así, esta medición que, se ha denominado la curva de la edad-delito se repite de manera casi uniformemente en todos los países occidentales (Loeber et al., 2013), y da cuenta, entre otras cosas, que, si un sujeto no se vincula con la actividad delictual entre los rangos etarios

³ Casos Policiales, es el indicador utilizado para analizar la ocurrencia de hechos delictivos. Considera las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales y las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes (SPD, 2021).

señalados anteriormente, es menos probable que lo haga con posterioridad, y por lo tanto, menos probables que desarrolle actividades delictivas. En este sentido, es que cobra relevancia el conocer las motivaciones de los jóvenes para cometer delitos, con el objeto de apuntar políticas públicas que actúen sobre esas motivaciones, en la etapa etaria clave.

Por otro lado, de acuerdo a lo señalado por Andrea Roca (2007), los individuos pertenecientes a estratos económicos bajos (como lo son quienes habitan en poblaciones), *“mostrarían una mayor tendencia a recurrir a lo ilegal para alcanzar la meta cultural del éxito pecuniario”* (pág. 78). Asimismo, y complementando lo anterior, la tendencia a cometer delitos, también dependerá del acceso y el grado de tejido social que exista entorno a los medios ilegítimos (Cloward & Ohlin, 1960).

Lo expuesto en los párrafos precedentes nos entrega cuatro antecedentes que muestran la relevancia de estudiar las motivaciones para delinquir de los jóvenes de estratos económicos bajos: a) La delincuencia es uno de los principales temas que preocupan a los chilenos; b) La mayoría de los casos policiales asociados a delitos e incivildades son cometidos por jóvenes de hasta 29 años; b) La curva edad-delito comienza a aumentar a partir de los 12 años alcanzado su más alto nivel a los 19 años de edad y; c) Los sujetos pertenecientes a estratos económicos bajos y lugares con escaso tejido social, mostrarían mayor tendencia a cometer delitos.

Por lo tanto, el problema central que aborda el presente estudio, es la delincuencia juvenil en nuestras poblaciones, aportando antecedentes y datos que den cuenta de cómo la búsqueda del reconocimiento social y la falta de espacios lícitos que lo otorguen⁴, puede estar actuando como entes motivadores que posibilitarían el ingreso a la actividad delictiva de los jóvenes la población San Gregorio.

En el mismo sentido, la influencia que podría tener la falta de espacios de reconocimiento social, en la comisión de delito por parte de estos jóvenes, se vincula al cambio cultural que se estima, han experimentado a partir de inicios de la década del 2000, y que se puede inferir de

⁴ Utilizo el concepto de *“espacios lícitos que otorgan reconocimiento social”*, para referirme a aquellas ofertas programáticas que permite a los sujetos desarrollarse en el ámbito deportivo, cultural, académico, social, profesional u otro, a través del cual el individuo adquiere un estatus destacable dentro de su entorno social y/o familiar.

las entrevistas realizadas por Andrea Roca (2007, págs. 135-136) que dan cuenta de que jóvenes de sectores excluidos socialmente, podrían estar buscando y obteniendo el reconocimiento social y el respeto por parte de su entorno, mientras más involucrado en el delito se encuentren.

Por el contrario, quien trabaja, pareciera estar ocupando una baja posición en la pirámide social de esos lugares. Lo anterior, puede estar vinculado al actual sistema capitalista que nos rige, que moldea el comportamiento de los jóvenes, *bombardeándolos* con propaganda y publicidad que los incita a un consumo excesivo asociado al “éxito”, al estatus, al reconocimiento social : "*viste jeans... y sé verdaderamente joven*", "*fuma cigarrillos... y sé un joven con identidad*", "*vive tu juventud, usa zapatillas* (Air Jordan IV WMNS ‘Fish) (El Mostrador, 2021)...", "*sé un profesional con futuro, estudia en...*" (Duarte K. , 2006, pág. 22).

Sin embargo, los jóvenes que habitan nuestras poblaciones, casi no cuentan con oportunidades lícitas de desarrollo económico, que les permitan solventar ese nivel de consumo.

Así, el ejercicio de la actividad delictiva, puede asumirse como una forma desesperada de "*hacerse parte de la fiesta*", permitiéndoles acceder al consumo para percibirse como miembros exitosos de su grupo societal (Duarte, Hernández, & Palenzuela, 2019, pág. 10). En ese sentido, Larry J. Siegel (2015), señala que el principal motivador para la obtención del “éxito” en jóvenes, sería la de mejorar el estatus dentro de su grupo de pares o amigos y solo, ocasionalmente, buscarían percibirse como exitosos mediante la adquisición de bienes materiales.

Así, el reconocimiento social que gran parte de los seres humanos buscamos dentro de nuestro entorno (Honneth, 1997), les podría estar siendo otorgado, en las poblaciones como San Gregorio, a quienes delinquen, ya que al parecer, en esos lugares no existirían suficientes espacios lícitos que otorguen reconocimiento social y que le compitan, al estatus que se adquiere, mediante la comisión de delitos comunes o, al poder adquisitivo y a la capacidad de consumo que les otorga el narcotráfico.

En concordancia con lo anterior, el estudio realizado en la comuna de La Granja por Andrea Roca (2007) recogió algunos testimonios de niños de 10 a 13 años⁵, que revelan cómo, en esa comuna, podrían estar percibiéndose quienes delinquen, por parte de ellos mismo y/o por parte de su entorno:

“...yo creo que mis compañeros, casi todos, quieren ser delincuente”.

(8.M.B.1.MC) (pág. 135).

“...algunos de mis compañeros dicen que (ser delincuentes) es choro, yo creo es malo”. (5.H.A.2.MC) (pág. 135).

“...es que en mi curso hay compañeros que quieren ser ladrón, que empiezan a hacer cuestiones, como que ya están...ya están en su futuro...ya están haciendo su camino”. (8.H.C.1.SG) (pág. 136).

De lo anterior, se puede inferir que existen niños y/o adolescentes y/o jóvenes en la comuna de La Granja, que se sienten atraídos por la comisión de delitos y que incluso, se jactarían de aquello. Eso, a su vez, nos da luces de que podría existir una búsqueda de reconocimiento social detrás de la adopción de conductas delictivas.

Así, de confirmarse una influencia importante de la búsqueda del reconocimiento social en la motivación para la comisión de delitos, por parte de estos jóvenes, el presente estudio podría servir como antecedente para la implementación de políticas públicas que apunten a fortalecer la prevención social y comunitaria (Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, 2004) en ese grupo etario, a través de la generación de espacios y oportunidades educacionales, culturales, deportiva, motivacionales entre otras, que generen tejido social dentro de esas comunidades, permitiéndoles a sus jóvenes miembros, ser reconocido y respetados por su entorno social, a través de la participación y/o el logro de méritos en el desarrollo de actividades lícitas.

Por otro lado, el presente trabajo justifica la decisión de aplicar el estudio en la Población San Gregorio de la comuna de La Granja, en función de que es uno de los lugares de nuestro país,

⁵ Entrevistas Semiestructuradas realizadas por Andrea Roca (2007) a alumnos de 5 y 8 básico del colegio Escuela Básica Poeta Oscar Castro de la comuna de La Granja.

cuya concentración de pobreza y de falta de oportunidades, se encuentra muy por sobre el promedio nacional, como se verá más adelante.

De esta manera y, como se ha evidenciado en varios estudios, la concentración de la pobreza y la falta de oportunidades que afectan a poblaciones y a barrios segregados, influyen en el moldeamiento de los individuos, pudiendo incidir fuertemente en la adopción de conductas antisociales por parte de éstos (Ortega, 2014).

Un estudio desarrollado por la Universidad Miguel de Cervantes, denominado “*Diagnóstico comunal de seguridad ciudadana de La Granja*”, determinó, en base a datos entregados por el Ministerio Público, que las tasas más altas de infractores de ley, se concentran justamente en las comunas que poseen mayores índices de pobreza (2015).

En este sentido, la comuna de La Granja posee uno de los índices de pobreza multidimensional por persona, más altos de la Región Metropolitana alcanzando un promedio de 19,2%, con 2,1 puntos porcentuales por sobre el promedio regional (17,1%) y con 2,3 puntos porcentuales por sobre el índice nacional (16,9 %) (Encuesta Casen, 2022).

En cuanto a cantidad de casos policiales asociados a delitos de mayor connotación social cometidos en La Granja, entre los años 2018-2019⁶, estos alcanzaron la suma de 904, y de aquellos el 55,53% fueron cometidos por jóvenes de hasta 29 años.

La mayor concentración de esos casos policiales de la comuna de La Granja, se encuentra en la población San Gregorio. Un estudio realizado por la Universidad Miguel de Cervantes (2015) en la comuna de La Granja dio cuenta de lo anterior, evidenciando específicamente que los territorios con mayor índice de vulnerabilidad social–delictual de esa comuna, se encuentran en las unidades vecinales N°s 11, 12, 15 y 5. De aquellas, 3 pertenecen a la Población San Gregorio (11, 12 y 5).

Por último, señalar que, de acuerdo al último Plan de Desarrollo de la Educación Municipal publicado por la I. Municipalidad de la Granja, la Población San Gregorio, carece de opciones educacionales gratuitas, contando solamente con un establecimiento municipal de enseñanza

⁶ No se consideran datos de 2020 o 2021, por las alteraciones que pudiese haber generado el efecto pandemia Covid-19.

media, de conformidad a lo señalado en el último Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM, 2017).

En lo personal, nací y viví durante 35 años en el sector 1 de la población Villa O'Higgins de La comuna de La Florida, que limita con la población San Gregorio de la comuna de La Granja. A mi casa, solo la separaba una calle (calle Punta Arenas), de esa Población. Cursé mis estudios de enseñanza básica en el colegio Marcela Paz que quedaba a un par de cuadras de mi casa. Muchos de mis compañeros de curso y colegio, vivían en San Gregorio, por lo que gran parte de mi infancia la pasé jugando y estudiando con amigos en la población en comento.

De ese paso, me llamó siempre la atención como el vínculo con el delito no era visto de manera negativa por gran parte de la población. Existía un marcado estatus entre los distintos tipos de ladrones dependiendo del delito al que se dedicaban. Estaban en la cima de la pirámide, aquellos denominados, en ese entonces, "europeos", lanzas que viajaban a robar a Europa, Asia o Norteamérica. En su contraparte, también en ese entonces, estaban los "cogoteros" delincuentes de poca monta que cometían robos con intimidación, generalmente a personas de poblaciones cercanas. Cabe hacer presente según se apreciaba, ese estatus era otorgado por la población en general, no solo por los pares.

En la Villa O'Higgins no se daba ese fenómeno, o por lo menos era menos percibido, casi no existían personas que se dedicaran al delito y aquellos que lo hacían, estaban muy lejos de ser valorados o reconocidos por de los vecinos y vecinas.

Siempre cuento, como anécdota, que mis padres y los de mis amigos, habitualmente nos advertían de no caminar cerca de los "malos de la población", ¿Quiénes eran? Un grupo de jóvenes que fumaban marihuana y que se les conocía como "los volados".

Es decir, ese era el "punto negro" de nuestro sector, un grupo de jóvenes que solo consumían marihuana, pero que no le hacían daño a nadie. No se conocían grupos delictuales.

Luego, a fines de la década de los 90', comencé a percibir que muchos jóvenes en la Villa gozábamos de mayor tiempo ocioso sin una supervisión adecuada. Eso nos llevó a relacionarnos más entre nosotros y también con jóvenes de otras poblaciones. Muchos,

comenzaron a involucrarse en incivildades o en actividades delictiva vinculadas principalmente al hurto y al robo.

Casi en paralelo, comenzó a diluirse la apreciación negativa que se tenía del ladrón. Por el contrario, comenzaba a instalarse una valoración a la actividad del robo y el hurto, como también la jerarquización según su tipo de “ladrón”, tal como lo venía percibiendo desde la década anterior en la Población San Gregorio.

Esto comenzó a permear en las generaciones venideras. Los niños comenzaron a crecer observando y vinculándose con esa contracultura que, al parecer, habría llegado para quedarse no tan solo en la Villa O’Higgins o San Gregorio, sino que también en resto de los lugares más desposeídos de la región metropolitana y del país. Pues, esa contracultura, les estaría entregando una posibilidad asequible de valoración, estima o reconocimiento social, que, dentro de sus entornos, es tan difícil de encontrar.

Como antecedente que podría dar pie a futuros estudios, cabe señalar que, coincidentemente, a fines de los 90’, comenzó la implementación de la jornada escolar completa (JEC).

La JEC, permitió mantener a los alumnos durante más horas al interior de los establecimientos educacionales. Por otro lado, ayudó a que en 15 años aumentara en más de 21 puntos porcentuales la participación laboral de mujeres, madres pertenecientes hogares de extrema pobreza, que antes de esta ley, no tenían la oportunidad de desarrollar una actividad laboral, al encontrarse al cuidado de sus hijos (Encuesta CASEN, 2015) . Sin embargo, la JEC, solo extendió la jornada escolar hasta las 16:00 hrs., no cubriendo la totalidad del horario en que los padres se encuentran fuera del hogar por motivos laborales.

De esta manera, la implementación de la JEC, pudo, sin buscarlo, haber generado un incremento de uno de los factores de riesgo más relevante para que niños y jóvenes se inicien en la actividad delictiva, como lo es la falta de supervisión adecuada, pudiendo haber incidido en el crecimiento del fenómeno que, a partir de este trabajo comenzamos a explorar.

Finalmente, en base a los antecedentes anteriormente expuestos, como también, en base a mi experiencia, percepciones y análisis personales, es que justifico la elección de los objetivos del presente trabajo y la población objeto del presente estudio. Como una forma de poder

comprender la búsqueda de reconocimiento social como motivación para ejercer la actividad delictiva, en jóvenes de población.

III. OBJETIVOS

De esta manera, el presente trabajo tiene como objetivo principal explorar, conocer y analizar cómo la búsqueda del reconocimiento social, por parte de los jóvenes de la población San Gregorio, podría estar influyendo en que éstos opten por dedicarse a la actividad delictiva, con el fin de ser reconocidos dentro de la población en la que habitan. En este sentido se formula la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es la relación entre la búsqueda de reconocimiento social y la motivación para ejercer actividades delictivas, en jóvenes de la población San Gregorio?

III.1. Objetivo general

Explorar el ejercicio de la actividad delictiva como un proceso de búsqueda de reconocimiento social en comunidades urbanas, pobres, carentes de oportunidades y de tejido social, como lo es la Población San Gregorio de la comuna de la Granja, indagando en la validación, estima, valoración o reconocimiento que se les otorgaría en comparación con quienes ejercen con habitualidad una actividad laboral y lícita remunerada.

III.2. Objetivos específicos

III.2.1. Objetivo específico n° 1

Describir los inicios, desarrollo y proyecciones delictivas, de los jóvenes entrevistados.

III.2.2 Objetivo específico n° 2

Indagar en las percepciones de los jóvenes sobre su entorno y las oportunidades de desarrollo personal y social, que ofrece la población San Gregorio.

III.2.3 Objetivo específico n° 3

Caracterizar e indagar en los vínculos primarios de jóvenes de la población San Gregorio y su rol en el ejercicio de la actividad delictiva.

III.2.4 Objetivo específico n° 4

Indagar sobre los componentes de la estructura social de la población San Gregorio y su jerarquización, en torno al estatus que se les otorga a sus habitantes dependiendo la actividad que desarrollen, según las percepciones de jóvenes que la habitan.

III.2.5 Objetivo específico n° 5

Indagar en las percepciones de los jóvenes de la población San Gregorio, sobre el reconocimiento social que se les otorgaría a quienes conforman la estructura social de la población San Gregorio.

IV. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo aborda las principales teorías y conceptos que dan sustento al estudio. Primero, se aborda la necesidad de reconocimiento y estima de los seres humanos, desde autores como Axel Honneth o Abraham Maslow, finalizando con la diferencia entre el estatus y el reconocimiento social.

Posteriormente, se abordan las motivaciones tras la actividad delictiva, haciendo referencia a teorías como la biológica; la de la elección racional; o a La irrelevancia de la motivación para la teoría de las actividades cotidianas.

Se continúa con la definición de exclusión social y su vinculación con el ejercicio de la actividad delictiva, para continuar con una breve reseña teórica sobre delincuencia juvenil.

Finalmente se aborda la Criminología del Desarrollo Vital, exponiendo algunos de sus conceptos más importantes, como lo son, la carrera delictiva; la curva de edad del delito; y los factores de riesgo y protección.

IV.1. La necesidad de reconocimiento

En este apartado, se abordan los principales aspectos de la teoría del reconocimiento social, desarrollada principalmente por el autor Axel Honneth. Luego, se hace lo propio con la teoría de las necesidades de Abraham Maslow. Finalizando con una necesaria diferenciación entre los conceptos de estatus y reconocimiento social.

IV.1.1. La lucha por el reconocimiento social

Para hablar de la búsqueda del reconocimiento social, es necesario referirse a la *teoría del reconocimiento*, desarrollada principalmente por el filósofo y sociólogo alemán Axel Honneth, quien es un reconocido catedrático de la Universidad de Frankfurt, actualmente considerado como la figura más importante de lo que se ha denominado la tercera generación de la Escuela de Frankfurt.

Su teoría, se expone a partir de su obra *“La lucha por el reconocimiento”* (1997), y en ella, se problematiza esa lucha por el reconocimiento y el respeto social, que libran los grupos más desfavorecidos, refiriéndose al reconocimiento, básicamente, como la tensión moral que moviliza la vida social.

De esta forma, *“El concepto de reconocimiento implica que el sujeto necesita del otro para poder construir una identidad estable y plena. La finalidad de la vida humana consistiría, desde este punto de vista, en la autorrealización entendida como el establecimiento de un determinado tipo de relación consigo mismo, consistente en la auto-confianza, el auto-respeto y la auto-estima”* (Boxo, Aragón, Ruiz, Benito, & Rubio, 2013, pág. 67). Así, los sujetos requerirían de la afirmación de los otros, para verse a sí mismos como personas dignas de afirmación.

Las actitudes afirmativas como el amor, el respeto y el aprecio de los demás, son parte de los principios del reconocimiento legítimo. Sin embargo, su búsqueda, puede terminar motivando a los individuos, a cuestionar el orden moral, pudiendo aplicar los principios del reconocimiento legítimo, de manera inadecuada (Schmitz, 2018).

Honneth, define tres formas a través de las cuales se materializa el reconocimiento, *“amor o afectiva” “jurídica o de derecho” y “aprecio social”* (Honneth, 1997; 2010).

afectivo o amoroso, es aquel tipo de reconocimiento social que obtiene a través de las relaciones primarias como la de padre-madre e hijo. Para Honneth, en Díaz & González (2015), este tipo de relaciones primarias sanas y afectivas, son esenciales para satisfacer la necesidad de reconocimiento en niños, niñas y adolescentes (NNA), aportándoles en la *“construcción de la autoconfianza y la confianza en el mundo que los rodea”* (Díaz & Gonzalez, 2015, pág. 401)

. Para que se produzca el reconocimiento, se requiere de acciones familiares que favorezcan el bienestar adecuado de los hijos e hijas, en la convivencia diaria, valorando sus capacidades y su desarrollo.

la jurídica o de derecho, se refiere a las libertades y derechos que le son o debieran ser reconocidos a los sujetos por su comunidad o por el Estado al cual pertenecen. Según Honneth, la privación de del reconocimiento jurídico o de derecho, genera la sensación de exclusión en los sujetos que la sufren, lo que podría, a su vez, generarles una sensación de desvaloración y baja autoestima que pudiere afectar el desarrollo de sus vidas, asumiendo la sensación de menosprecio o llevándolos a crear su propia fuente de reconocimiento para cubrir esa carencia (Fleitas, 2014). De esta manera para Honneth (2010), el reconocimiento es parte esencial del concepto de justicia.

Por último, **aprecio social**, principal foco de esta investigación, es aquella forma que se relaciona con lo que denominamos el directamente reconocimiento social, es decir, es la apreciación afirmativa que recibe el sujeto, de parte de su entorno comunitario, producto del aporte de ese sujeto al mismo.

Así, Honneth, complementa esta idea, señalando que *“la valoración social en las sociedades contemporáneas se mide en gran parte por la aportación que esa persona realiza a la sociedad en forma de un trabajo formalmente organizado”* (Honneth, 2009, pág. 267).

Así, la búsqueda del reconocimiento social de los seres humanos, actuaría como una fuente de motivación y de movilización, que llevaría a los sujetos a realizar actividades o ejercer roles de significación para su entorno social, para de esa manera, poder optar a satisfacer su necesidad de estima o reconocimiento por parte de su entorno social (Honneth, 2009)

En este sentido, el presente estudio, busca explorar las relaciones entre los individuos que forman parte de la comunidad de la población de San Gregorio, con el objeto de conocer si la valoración o reconocimiento social, se aplica en función del aporte a la sociedad del individuo mediante la realización de actividades lícitas, como lo es el trabajo formalmente organizado como lo señala Honneth o, como se hipotetiza en este trabajo, el reconocimiento social podría

estar siendo otorgado mayormente a sujetos que asumen un rol asociado a la comisión de delitos.

IV.1.2. La teoría de las necesidades

Por otro lado, Abraham Maslow (1943), pareciera inspirar parte de lo expuesto por Honneth, en su “teoría de las necesidades” al describir como una necesidad humana, la de “estima” o más bien la de ser estimado, jerarquizándola en la parte superior de la pirámide solo bajo la necesidad “auto-realización” o “crecimiento personal”, posicionándola, como un poderoso motivador de la conducta de los individuos.

Así, Maslow, señala que los seres humanos nacen con la necesidad de contar con el reconocimiento, la reputación y el estatus, por parte de sus comunidades. La satisfacción de esta necesidad, les permitiría a los sujetos, sentirse seguros y valorados, por los otros que forman parte de su entorno (Angarita, 2007).

De esta forma, la estima o el reconocimiento social, vendrá dado por las actividades que desarrolle el sujeto, en función de la escala de valoraciones que posean los individuos pertenecientes al entorno que lo rodea. En este sentido, es importante conocer la “oferta” de actividades a desarrollar con las que cuentan las personas en sus respectivos entornos. Pues, será en base a esa “oferta” que se construirá la escala de valoraciones.

IV.1.3. Estatus y Reconocimiento Social

El estatus social suele confundirse con el reconocimiento social. Sin embargo, son conceptos que se diferencian. La Real Academia de la Lengua define *estatus* como “la posición que una persona ocupa en la sociedad o dentro de un grupo social”. Así, el estatus configura un lugar o una posición en un determinado entorno social, generalmente impuesto en sociedad capitalistas como la nuestra por factores más bien superficiales como lo son la vestimenta, el poder adquisitivo, un cargo, título académico, la universidad, el colegio, entre otros.

En cambio, el reconocimiento social se relaciona más bien con la apreciación positiva que se tiene de nuestras fortalezas o desempeño.

Por lo tanto, el estatus lo asociamos a una definición más objetiva y concreta como lo es un lugar o una posición, lo que, como se señalaba, podemos asociar fácilmente con el poder adquisitivo o el desempeño de un determinado cargo. Mientras que el reconocimiento social, es más bien subjetivo, se trata de la valoración del sujeto, en cuanto a sus virtudes, fortalezas, capacidades y logros, los que se entienden según la escala de valores que posee el grupo social al que se pertenece. Es decir *“requiere un médium social que pueda expresar la diferencia de cualidad entre los sujetos humanos en una forma intersubjetivamente coaccionante”* (Honneth, 1997, pág. 149). Así, una persona puede gozar de un cargo, posición o lugar privilegiado dentro de la sociedad que le permite gozar de un alto estatus, pero, no necesariamente contar con el reconocimiento social de su entorno.

Por otro lado, mientras el estatus lo podemos asociar al logro individual del sujeto, *“el reconocimiento social requiere de un proyecto social compartido en que se valoran las fortalezas de quienes integran el grupo social y desde un plano de simetría en las relaciones interpersonales”* (Morales P. , 2017, pág. 26) .

A modo de ejemplo, y tomando en consideración algunas de las encuestas que se publican periódicamente en nuestro país, podemos observar la diferencia entre estos dos conceptos al analizar la figura de los parlamentarios, quienes gozan de un estatus dentro de la sociedad chilena. Sin embargo, no gozarían del reconocimiento social y por el contrario serían menospreciados por las chilenas y chilenos (Criteria, 2023).

De esta manera, si bien ambos conceptos pueden asemejarse, para la relevancia de la investigación, el presente trabajo toma como base el concepto de reconocimiento social y no de estatus.

IV.2. Las motivaciones tras la actividad delictiva.

Este apartado, se refiere a distintas teorías que abordan de manera distintas las motivaciones para el ejercicio y desarrollo de la actividad delictiva. Exponiendo, principalmente distintos tipos de motivaciones y la importancia que le otorgan algunas de estas teorías a éstas, con la excepción, también desarrollada, de la teoría de las actividades cotidianas, la que pareciera restarles relevancia a las motivaciones, a la hora de la comisión de delitos.

IV.2.1. La motivación según distintas teorías

De conformidad a lo señalado por la Real Academia de la Lengua Española, motivación es *el conjunto de factores internos o externos que determinan en parte las acciones de una persona*. Si aplicamos la definición en comento para el presente trabajo, podemos entender como motivación aquellas condiciones propias del individuo y/o de su entorno que influyen en su comportamiento relacionado con el ejercicio de actividades delictivas.

En ese sentido, existen diversas teorías que buscan explicar aquellos factores que forman parte de la motivación y que determinan el comportamiento delictual de los individuos.

La motivación puede ser abordada desde distintas perspectivas: La biológica, desde un punto de vista más determinista, señala que la motivación, al igual que el resto de las emociones, es regulada por la biología. Por lo tanto la motivación, viene determinada por los instintos (McDougall, 1908); desde lo conductual podemos entender la motivación como fruto de un proceso de aprendizaje (Thorndike, 1931) ; y la motivación sociocognitiva que se refiere a estados subjetivos del individuo al planificar su comportamiento, revisar sus expectativas, metas o logro. La motivación sociocognitiva, se divide en a) intrínseca: aquella que aumentada por el interés o placer que siente el individuo por el solo hecho de realizar determinada conducta; y b) extrínseca, que es aquella motivación que no se relaciona con el ejercicio de la actividad propiamente tal, sino más bien con las recompensas o premios que podría recibir luego de ejecutarla (Zulma, 2006). En concordancia, Bandura (1977), señala que la motivación se relaciona con las expectativas del individuo sobre él mismo o sobre el resultado que espera luego de ejecutar la conducta.

IV.2.2. La motivación tras la elección racional

La teoría criminológica de *la elección racional* fue propuesta por Cornish y Clarke (1986) y sostiene que antes de cometer un delito, las personas evalúan las oportunidades y beneficios versus los riesgos de ser atrapados, suponiendo que el acto delictivo se realiza tras un proceso de toma de decisión que cuenta con un propósito y que es adoptada racionalmente.

Los autores también se refieren al delincuente como una persona que no es tan diferentes al resto de las personas. De lo anterior, se desprende que la comisión de delitos, depende de la

evaluación interna que realiza la persona. Por lo que la diferencia entre una persona que decide delinquir y la que no, es el porcentaje que le asigna a cada criterio utilizado en esa evaluación.

Para complementar y reforzar lo señalado por Cornish y Clarke, es conveniente citar a Thorndike (1931), quien acuñó el término “ley del efecto” en donde manifiesta que “las consecuencias satisfactorias fortalecen la asociación entre estímulo y respuesta, y las consecuencias insatisfactorias lo debilitan” (Alonso, 1981, pág. 138).

De lo anterior, se desprende que, de acuerdo a la teoría de la elección racional, la motivación del sujeto para delinquir se verá aumentada en la medida en que los beneficios y la recompensa sean más altos que los riesgos y las consecuencias de ser atrapados. Es decir, en delitos contra la propiedad, la motivación vendría dada principalmente por la expectativa de un buen “botín”.

IV.2.3. Elementos y motivaciones en la construcción de la identidad delictiva

La construcción de identidad la comenzamos a experimentar entre el término de la niñez y la adolescencia. Es un proceso complejo, en donde el adolescente abandona su identidad de niño y procede a buscar una nueva identidad en un cuadro con muchas opciones, pues al llegar a esa etapa existen distintas identificaciones cogeneracionales que por lo general se contraponen (Zapata, 2022). Por esta razón, muchos adolescentes ocupan distintos personajes antes de finalizar la construcción de su identidad (Aberastury & Knobel, 2014).

La construcción de identidad tiene que ver con la imagen que vamos formando de nosotros mismos, ya sea consciente o inconscientemente, sobre la base de una infinidad de elementos entre los que destacan la familia, el grupo de amigos, la nación, la etnia y la religión entre otros (Zambrano & Pérez-Luco, 2004). Así, este proceso puede decantar en la construcción de un sinnúmero de identidades, entre ellas, la identidad delictiva.

Zambrano y Pérez-Luco, definen a la identidad delictiva como “...el sentido de sí mismo (experiencias, sentimientos, capacidades, motivaciones y anhelos), ante sí y ante los ojos de los demás, que se ha conformado en base de pautas de valoración, distanciadas del orden social establecido en la cultura global, pero fuertemente arraigadas y compartidas con un grupo

social de referencia que valida y promueve papeles, reglas y representaciones sociales dentro de una contracultura juvenil” (2004, pág. 128)

De acuerdo a lo planteado por esos mismos autores, son muchos los elementos que influyen en la construcción de identidades, pero existen dos elementos claves que motivaría la construcción de una identidad delictiva: El entorno familiar y el grupo de pares o amigos.

Las personas comienzan a socializar, a partir del inicio de su niñez, en su entorno familiar. Es allí, donde suelen ver dificultado su comportamiento social si, afectado por problemas estructurales y funcionales, su grupo familiar no es capaz de otorgar oportunidades para desarrollar la conducta prosocial. Y por el contrario, si ese entorno primario genera desprotección y marginación al menor, ocasionándole sentimientos de inseguridad y desesperanza, las posibilidades de que termine con carencias de materiales y psicológicas que lo motiven a involucrarse en actividades delictivas aumentan (Alarcón, Pérez-Luco, & Lucero, 1992, como se citó en Zambrano & Pérez-Luco, 2004).

Otro elemento relevante en la construcción de identidad delictiva, tiene que ver con la interacción o integración de grupos de pares que poseen un compromiso criminal. Esta vinculación, genera en los jóvenes fuertes sentimientos de pertenencia, de afecto, lealtades y otros principios que potencian la identificación y el aprendizaje de conductas antisociales, sobre las que terminan contruyendo su identidad delictiva (Zambrano & Pérez-Luco, 2004).

Estos grupos generan una fuerte cohesión que motiva, a sus miembros, a aceptar y adoptar conductas delictivas. Esa motivación, se estima que aumenta cuando la contracultura ejercida por ese grupo, es la dominante dentro entorno social en el que se desenvuelven.

Cabe precisar que la identidad no suele ser fija o única. Para Mettifogo y Sepúlveda, *“en la mayoría de los casos suele haber una serie de matices y procesos complejos que permiten la existencia de identidades alternativas a la delictual”* (2005, pág. 47). Sin embargo, estos mismos autores, se refieren a la existencia de factores que pudiesen cristalizar la identidad delictiva. El estigma de ser sindicado como delincuente puede ser una de ellas. Aquellos menores que viven experiencias de internación en instituciones como el SENAME, suelen ser marcados fuertemente por esa vivencia, la que terminaría fijando su identidad delictiva.

IV.2.4. La irrelevancia de la motivación para la teoría de las actividades cotidianas

A partir de su teoría de las actividades cotidianas, Cohen y Felson (1979) proponen que de confluir tres elementos en el mismo momento y lugar, la actividad delictiva aumentará sin importar las condiciones sociales. Estos elementos son: 1) Delincuente potencial: cualquier persona con capacidad para cometer determinado acto delictivo, provisto de la habilidad y de la racionalidad necesaria para cometerlo; 2) Objetivo apropiado: persona u objeto susceptible de ser apropiado. Felson (2008) utiliza la sigla “VIVA” para describir cuatro elementos necesarios para contar con un *objeto apropiado* Valor (debe tratarse de un objeto valioso), Inercia (se refiere a que debe contar con un tamaño y peso adecuado), Visibilidad (que se encuentre a la vista) y Acceso (que el delincuente pueda acceder al objeto); 3) Ausencia de guardianes eficaces: se refiere a medios de vigilancia, personas u objetos capaces de brindar protección a las víctimas u objetos.

Si bien, en un principio Felson y Cohen se refirieron al primer elemento como “delincuente motivado” (motivated offender), con el pasar del tiempo, principalmente Felson, evitó volver a utilizar la palabra *motivado* reemplazándola por *potencial*, restando importancia a la motivación, pues, para él, lo relevante para la ocurrencia de un delito, no es la motivación del delincuente sino los factores ambientales que posibilitan el involucramiento de la persona en el delito (Cohen & Felson, Cambio social y tendencias en la tasa de criminalidad: un enfoque desde las actividades cotidianas, 2018).

De esta forma, podemos observar que la teoría criminológica de las actividades rutinarias o cotidianas, adolece de una falta de interés en el análisis de las motivaciones del delincuente por no considerarlas relevantes en la comisión del delito, pudiendo, cualquier persona, participar de la comisión de un delito si se cumplen los elementos anteriormente expuestos.

Por último, es necesario señalar que el origen de las motivaciones delictivas, varía dependiendo el tipo de delito. La motivación del comportamiento desviado de un agresor sexual, posee elementos distintos a los de la motivación que mueve a un sujeto a robar o hurtar. En ese sentido, el presente trabajo, se enfoca en las motivaciones para delinquir que

poseen delincuentes comunes, principalmente, aquellos que ejecutan delitos contra la propiedad.

IV.3. Exclusión social y delincuencia

El concepto de *exclusión social* ha sido definido por Chuaqui et. Al. (2016), como aquella que *“está constituida por limitaciones o degradaciones del status de una categoría social o sistema de interacción que se expresan multidimensionalmente en cuanto a precariedad de poder o bien barreras estructurales de las posiciones sociales de una categoría social o sistema de interacción que se expresan en limitaciones multidimensionales a su poder”* (págs. 166-167)

En el mismo sentido, María A. Martínez (2001), define el concepto de *exclusión social* como la agrupación de diferentes obstáculos o barreras con las que se encuentran las personas al momento de desarrollar alguna actividad social considerada fundamental en su desarrollo como ser humano.

Entre las causales de exclusión social podemos encontrar la raza, el género, la inmigración y la pobreza y desigualdad entre otras (Serrano, 2014).

La exclusión social o la marginalidad que sufren individuos, debido a su situación de pobreza y/o por habitar barrios empobrecidos con una alta tasa de desorganización y de menor tejido social, podría influir en que desarrollen conductas delictivas, pues, pueden dificultar el desarrollo de habilidades y competencias sociales en adolescentes (Zambrano-Constanzo, Perez-Luco, Wenger-Amengual, & Rosas-Wellmann, 2022). Lo anterior, podría generarles problemas, a estos niños, niñas y adolescentes, para responder a los estándares impuestos por la sociedad exponiéndolos al menosprecio, la crítica y el rechazo, afectando su construcción de identidad. (Zambrano-Constanzo, 2022, como se citó en Dionne & Zambrano-Constanzo, Alba, 2008).

Un estudio realizado por Uceda-Maza y Domínguez (2017) analizó 281 expedientes penales de adolescentes de Valencia-España, sus resultados concluyeron que a mayor acumulación e intensidad de factores de exclusión social y vulnerabilidad, mayor es la probabilidad de que estos jóvenes desarrollen trayectorias delictivas consolidadas.

Similar es lo señalado por Scandroglio y López (Scandroglio & López, 2010) quienes al exponer su trabajo investigación dan cuenta de que se enmarca dentro de las propuestas la Investigación- Acción-Participativa (IAP) da cuenta de los riesgos a los que están expuesto los adolescentes y jóvenes que viven en entornos de exclusión social, y que en numerosas ocasiones son esos riesgos los que gatillan su comportamiento antisocial.

Las teorías de la tensión tienen como denominador común la explicación de la conducta delictiva, en términos generales, en razón a la desorganización, la exclusión social y la falta de integración comunitaria (Redondo & Garrido, Principios de Criminología, 2013).

Dentro de aquellas teorías se encuentra la teoría de la anomia⁷, la que encuentra su consolidación a partir de la publicación de Robert Merton "*Social Theory and Anomie*" (1938).

Esta teoría, plantea a grandes rasgos, que la desorganización y la ausencia o el no acatamiento de las normas, nacería de la carencia de medios otorgados por la sociedad a los individuos para satisfacer sus necesidades en un entorno de vulnerabilidad y exclusión social (Siegel L. J., 2010), y al igual que la teoría de las subculturas, plantea que existiría una discrepancia en los sujetos de poblaciones o sectores marginados, entre sus aspiraciones y los recursos que poseen para lograrla (Melde & Finn-Aage, 2011).

Esa diferencia entre fines y medios, suele ser mucho más amplia en sociedades capitalistas como la nuestra, en donde, por un lado, que lo importante es ser exitoso y el éxito viene dado principalmente por la capacidad de consumo de los individuos. Por otro lado, ese sistema, segrega y deja a los jóvenes de provenientes de la clase trabajadora, con muy pocas alternativas para obtener ese "éxito" (deficiente acceso a una educación de calidad, ínfimas posibilidades de cursar estudios de nivel superior, elevado costo de vida, sueldos bajos para ofertas laborales disponibles, entre otras) (Duarte et al., 2019).

Aunque ocasionalmente los jóvenes buscan percibirse éxitos mediante la adquisición de bienes materiales, para Larry J. Siegel (2015), el principal ente motivador, para la *obtención del*

⁷ Concepto de tradición teórica de la sociología, introducido por uno de sus padres fundadores Emilio Durkheim (1858-1917) y significa ausencia de normas (Reyes V. , 2008).

éxito, de ese grupo de la población, sería la de mejorar sus estatus y recibir el reconocimiento social de su entorno y principalmente, de sus grupos de amigos y pares.

Así, desde las teorías de la tensión, se busca analizar si la discrepancia si los entornos de exclusión social, desorganización y vulnerabilidad, podría estar afectando a jóvenes que habitan en barrios empobrecidos, dando paso a la instalación de una subcultura delictiva, que se estaría haciendo cargo de cubrir las necesidades materiales, de estatus y de éxito, en jóvenes que pasan a integrarla (Cohen & Short, 1958; Cohen A. K., 1955, como se citó en Redondo & Garrido, 2013).

Por otro lado, varios autores coinciden en que la exclusión social, principalmente aquella asociada a la pobreza, la desigualdad y a las pocas oportunidades de desarrollo económico, sería un factor determinante en la conducta delictiva y su prevalencia (Zambrano & Pérez-Luco, 2004).

Si bien, existe consenso en que distintos factores de riesgos inciden, fomentan y fortalecen la conducta delictiva en jóvenes, el punto de partida de la delincuencia común se encuentra en la exclusión social y el origen del sujeto (Uceda-Maza & Domínguez, 2017). Así, el habitar en un entorno social desventajoso suele vincularse fuertemente con la conducta delictiva recurrente (Zambrano & Pérez-Luco, 2004).

IV.4. Delincuencia Juvenil

La actividad delictiva en jóvenes, ha sido ampliamente estudiada desde la criminología, principalmente, con el objeto de establecer las causas del problema, y de esta forma, proponer la implementación de políticas públicas que ayuden a dar respuesta.

Su estudio resulta relevante, principalmente, si tomamos en consideración antecedentes como los que señalan que el ingreso a la carrera delictiva se produce entre los 12 y los 19 años, para luego disminuir (Redondo & Garrido, 2013)

Diversos trabajos investigativos han dado cuenta de que, la actividad delictiva en jóvenes y adolescentes, se relaciona principalmente a problemas emocionales, cognitivos y conductuales. También, existen otras determinantes en el desarrollo, o no, de conductas delictivas como por ejemplo, la existencia o la ausencia de factores claves de protección, como

el adecuado entorno familiar; la existencia de otros factores de riesgos; el rango de tiempo en el que se aplica el análisis (Sullivan, 2006).

Los trabajos investigativos han dado nacimiento a distintas teorías sobre las razones y motivaciones que se encuentran tras la conducta delictiva en jóvenes, como las ya abordadas en los apartados anteriores, y otras, que abordan de manera más específica, elementos relacionados con la edad y factores que incidirían en el ingreso jóvenes a la actividad delictiva como la Criminología del Desarrollo Vital y sus conceptos.

IV.5. Criminología del Desarrollo Vital

La Criminología del Desarrollo Vital (CDV) explica la actividad delictiva analizando las características personales, sociales o ambientales que envuelven una determinada etapa de la vida del sujeto. Así, por su dinamismo, la CDV se diferencia de teorías que plantean explicaciones a la actividad delictiva enmarcándose en elementos definidos y únicos sin importar la etapa en la que se encuentra el sujeto o su edad (pobreza, oportunidad, etiquetamiento etc.) (Redondo & Garrido, Principios de Criminología, 2013).

De acuerdo a la CDV, tanto los factores que aumentan el riesgo en las personas de cometer actividades delictivas, varían dependiendo de la edad y las circunstancias del sujeto. Mientras que en la etapa de la niñez, puede ser un factor importante de riesgo, la vinculación del sujeto con su entorno familiar; En la adolescencia y juventud, pareciera que la relación con su grupo de pares podría incidir de una mayor manera (Case & Haines, 2009).

Las circunstancias que rodean la vida del sujeto también inciden al momento de establecer factores de riesgos. A modo de ejemplo, la ausencia de supervisión paterna o la supervisión paterna inadecuada, puede ser determinante a la hora de que jóvenes provenientes de familias de bajos ingresos se inicien en la actividad delictiva. Sin embargo, ese mismo factor, no pareciera ocasionar un riesgo relevante en jóvenes de familias con altos ingresos (Haines & Case, 2012).

De la misma forma, la CDV, se ha encargado de analizar la actividad delictiva, dividiéndola por etapas temporales (inicio, prevalencia y término) y de acuerdo a su evolución (primeros delitos, especialización, escalada en el número o la gravedad de los delitos, desistimiento),

enmarcando este análisis por etapas temporales y evolutivas en el concepto de carrera delictiva.

Así, la CDV analiza la actividad delictiva, de una manera específica, abordando distintos factores en concomitancia con las circunstancias que rodean al sujeto, desprendiéndose de ella, algunos conceptos que ayudan a entender sus postulados en relación con la delincuencia juvenil (carrera delictiva, campana del delito y factores de riesgos).

IV.5.1. Carrera delictiva

El concepto de carrera delictiva expone al fenómeno o la actividad delictual como un comportamiento dinámico influenciado por distintos factores, entre los que se encuentra la edad de los individuos (Redondo & Garrido, 2013). Así *“la carrera delictiva define la secuencia longitudinal de los delitos cometidos por un individuo a lo largo del tiempo”* (Redondo & Garrido, 2013, pág. 521), asimismo, el autor puntualiza que se requiere comprobar la existencia de progresión, a través de distintas etapas, en la actividad delictiva de los sujetos para que podamos usar el término carrera delictiva.

Desde el punto de vista de la temporalidad, la carrera delictiva se compone básicamente de tres etapas: inicio delictivo (principio), prevalencia (duración) y término (final) (Cuaresma, 2016).

Desde el punto de vista de la progresión delictiva, se refiere a aquel comportamiento delictual cuya especialización y gravedad de los delitos que comete el sujeto, crecen con el tiempo (Blumstein et al., 1986)

Por lo tanto, el término carrera delictiva, no es aplicable para referirse a individuos que participando de la comisión de uno o más delitos, no desarrollan una progresión.

Al estimarse que las carreras delictivas se conforman principalmente en la juventud (o niñez) de los sujetos, este concepto teórico, nos permite analizar desde el inicio el comportamiento de jóvenes que, no tan solo ejecutan hechos delictivos, si no que van más allá y, por alguna razón, adoptan una conducta delictiva prevalente y progresiva (Mettifogo & Sepúlveda, 2005).

IV.5.2. Curva de edad del delito

Como hemos señalado la CDV nos permite comprender la actividad delictiva desde diferentes aspectos.

La curva de edad del delito, como instrumento universal que gráfica la prevalencia delictiva, nos ayuda a constatar, desde el aspecto etario, el periodo crítico de la adolescencia y juventud, en el que se inicia y/o se incrementa la conducta delictiva

De esta curva, en forma de campana, se desprende que existe un patrón ascendente-descendente en el inicio de la conducta delictiva. Comenzando a finales de la infancia, mostrando un aumento exponencial a partir de los 12 o 13 años, alcanzando su punto más alto entre los 17 y los 19 años, para luego disminuir (Loeber et al, 2011).

Así, entre el 40% y el 60% de aquellos sujetos que habían comenzado a delinquir en la infancia, adolescencia o juventud, desisten al inicio de la adultez específicamente a partir de los 20 años (Redondo & Garrido, 2013).

Para el presente trabajo, es conveniente e importante precisar que la curva de edad del delito se vuelve más ascendente y más amplia, si solo se incorporan, en la medición, a jóvenes varones, que habitan barrios vulnerables o empobrecidos (Fabio, Cohen, & Loeber, 2011).

Por último, cabe señalar que la información que otorga el instrumento de medición edad-delito, se vuelve aún más relevante para el presente estudio, cuando se estima que las carreras delictivas se inician y conforman, principalmente, durante su minoría de edad de los sujetos.

IV.5.3. Factores de riesgos y de protección

Trabajos de investigación vinculados a la CDV, han analizado el comportamiento delictivo principalmente en niños niñas y adolescentes con el objeto de determinar circunstancias que favorecerían o, por el contrario, dificultarían el desarrollo del comportamiento problemático o delictivo.

A las circunstancias que favorecen el comportamiento delictivo se les conoce como factores de riesgos, mientras que a aquellas circunstancias que lo dificultan se les denomina factores protectores.

De lo expresado por Redondo (2013) los principales factores de riesgos se pueden expresar en dos grandes grupos, factores de riesgos personales y factores de riesgos sociales.

Entre los factores de riesgos personales, podemos encontrar a aquellos relacionados con: a) la personalidad (baja tolerancia a la frustración, impulsividad, egocentrismo); b) la conducta (consumo de alcohol y drogas, víctimas de agresión en la infancia, entre otros); c) la cognición y las emociones (baja autoestima, rebeldía desafiante, poca empatía, falta de compromiso con su propia educación, entre otros); d) la inteligencia y las habilidades de aprendizaje (déficit de inteligencia emocional, bajo rendimiento académico, déficit de aprendizaje en general entre otros)

Entre los factores de riesgos sociales se señalan a aquellos relacionados con: a) el barrio donde se habita (bajo nivel económico y educacional, instalación de subculturas delictivas, alta densidad poblacional y desorganización social entre otros); b) la familia (alcoholismo o drogadicción en padres, padres delincuentes, familias monoparentales, abandono o rechazo, entre otros); c) la escuela (expulsión o fracaso escolar, ausentismo, falta de disciplina al interior de la escuela, entre otros); d) los amigos (amigos delincuentes, pocos amigos, pertenencia a una banda juvenil, entre otros).

Por su parte Loeber et al. (2011), exponen diversas investigaciones que determinan factores de riesgos relacionados con la actividad delictiva en la infancia, la adolescencia y la juventud.

En primer lugar se refieren al trabajo investigativo realizado por Luengo, Carrillo de la Peña, Otero & Romero (1994) quienes evaluaron a 1.226 adolescentes, de los cuales 583 eran varones, de entre 12 y 18 años, confirmando una asociación entre la impulsividad y la conducta antisocial especialmente en aquellas que incorporan la “ruptura de normas”, la “agresión” y el “vandalismo”. La conducta antisocial se vio aumentada en proporción con el grado de impulsividad.

Un estudio de Víctor Solbes (2008) analizó distintos aspectos relacionados a la actividad delictiva y sus factores de riesgos, en 206 jóvenes internados en algunas prisiones de España. El estudio obtuvo información desde cuatro ámbitos: a) nivel académico y calificación profesional; b) relaciones familiares; c) contactos con la marginalidad; y d) vida en prisión.

Entre sus constataciones, destaca que: a) un 43,7% pertenecía a familias con antecedentes penales; b) un 88,8% reconoció haber consumido drogas; c) un 41,7% ingresó previamente a centros de detención de menores; d) el 61%, si bien aceptaba su responsabilidad en la comisión de delitos, atribuía, como factores corresponsables, al grupo de pares o al barrio en el que habitan; e) un 50% señaló haber cometido su primer delito motivado por sus amigos.

De lo anterior, se desprenden diversos factores de riesgos, previamente identificados, asociados con la familia, el entorno, el grupo de amigos y el consumo de drogas entre otros

Por último Sullivan (2006), da cuenta de una investigación que examinó el comportamiento delictivo en adolescentes. En ella se evidenció un efecto menor de los problemas conductuales y emocionales en el comportamiento delictivo, siendo la influencia de pares el factor de riesgo más relevante y el entorno familiar adecuado, uno de los factores protectores más importante.

V. MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación del tipo cualitativo se enmarca dentro de los estudios exploratorios, al abordar un tema poco estudiado como lo es el concepto de reconocimiento social como movilizador hacia el ejercicio de actividades delictivas.

De esta manera, a través de este tipo de investigación, se busca aumentar el grado de familiaridad con el objeto de estudio -que resulta relativamente desconocido- e identificar, ciertos elementos que sirvan de base para investigaciones futuras sobre el tema en cuestión (Morales F. , 2012).

Así, a través del presente trabajo se busca explorar las razones que podrían influir en el hecho de que los jóvenes de la población San Gregorio adopten conductas delictivas, con especial atención a las motivaciones asociadas al reconocimiento social.

Se desarrolla mediante la metodología cualitativa, de diseño transversal, pues lo que se buscó es el análisis de los datos recogidos de un grupo de jóvenes de la población San Gregorio de la comuna de La Granja, mediante la realización de entrevistas semiestructuradas.

De esa forma, se investiga el tema propuesto, buscando códigos y significaciones sobre el hecho de convertirse en “Delincuente” para un tipo de jóvenes que habita en la población San Gregorio a través de la escucha investigadora y dirección del habla investigada (Ibañez, 2006).

A través del método cualitativo se exploraron las subjetividades de los jóvenes de la población San Gregorio, sus ideas, sus emociones, sus valores y creencias que hacen que la comisión del delito sea una alternativa válida para ellos.

La ventaja que otorgó el enfoque cualitativo para la investigación, fue el hecho de permitir explorar, desde la perspectiva del individuo, sus representaciones, distinciones y motivaciones, pues eso, es lo que buscó precisamente el presente trabajo, obtener, desde la cercanía que otorga el diseño cualitativo, información sobre el objeto de estudio, mediante la observación, la escucha inmediata de los sujetos y el análisis de la información levantada en las entrevistas. Conociendo la percepción de su orden interno, pero también de cómo siente que se ordena la sociedad en su entorno.

El diseño cualitativo permitió obtener la descripción de la significación, que tiene para los jóvenes de la población San Gregorio, el adoptar la comisión de delitos, su connotación, aceptación y de cómo se relaciona con la estructura social de la población.

V.1. Técnicas de producción de información.

La producción de información se realizó, principalmente, en base a entrevistas semiestructuradas. Las entrevistas semiestructuradas son instrumentos que permiten la recolección de información a través de un guion predeterminado que facilita, al entrevistador, llevar un orden o una secuencia al igual que ocurre con las entrevistas estructuradas, pero con la diferencia de que este instrumento otorga una mayor flexibilidad al entrevistador, permitiéndole saltar de una pregunta a otra o, inclusive, formular nuevas preguntas a partir de algunas respuestas de los entrevistados, permitiéndole ahondar en determinados temas (Folgueiras Bertomeu, 2016)

En razón a lo anterior, este tipo de instrumento se consideró el más adecuado para levantar la información, pues las entrevistas semiestructuradas, permiten explorar diversos temas que puedan ir apareciendo de la entrevista, sin la rigidez de la entrevista estructurada, pero con

un orden que nos conduce hacia los objetivos del estudio. Permitiéndonos con esto, entender el mundo vivido por los jóvenes que han decidido dedicarse a la comisión de delitos (Kvale, 2008 [2011]), mediante la formulación de preguntas, principalmente abiertas, previamente definidas pero que otorgan libertad para profundizar en lo que parezca relevante.

Así, se buscó obtener información en detalle para nutrir el estudio mediante la interacción social *auténtica* del investigador con el entrevistado. Esta técnica otorgó la ventaja de posibilitar el levantamiento de información a los jóvenes entrevistados, facilitando la descripción y la interpretación de aspectos que difícilmente se podrán observar de manera directa (Herrera & Lizcano, 2011).

La entrevista se realizó de acuerdo a los parámetros de la entrevista enfocada (semiestructurada) (Merton, Fiske, & Kendall, 1956), a través de la cual se buscó conocer la experiencia de los sujetos que, en su lucha por el reconocimiento social, quedan expuestos a optar, entre iniciarse en la comisión de delitos o, sufrir el menosprecio por parte de su entorno.

La construcción de la pauta de entrevista se realizó utilizando la matriz de producción de información que se adjunta en el Anexo 1, a partir de la revisión bibliográfica especializada detallada en el marco teórico, con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación. Se identificaron 10 dimensiones relevantes y 17 subdimensiones, cada una de las cuales permitió dar cumplimiento a los objetivos del presente trabajo

La definición de aquellas dimensiones y subdimensiones, permitieron elaborar una propuesta de preguntas con las cuales se definió la pauta final de la entrevista que fue aplicada a los jóvenes que formaron parte de la muestra del presente estudio. El cuestionario referencial para la aplicación de la entrevista semiestructurada se encuentra adjunta en el Anexo 4, del presente trabajo.

Por último, con el objeto de obtener una caracterización de los entrevistados, se aplicó una pequeña encuesta que levanta datos sociodemográficos y de trayectorias vitales. La encuesta en comento se adjunta en el Anexo 3 del presente trabajo.

V.2. Criterios para la selección de la muestra

La muestra estuvo compuesta por ocho jóvenes que fueron entrevistados al interior de la Población San Gregorio (4) y al interior del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur.

En función al objetivo del estudio, los jóvenes que formaron parte de la muestra se ajustaron a los siguientes criterios inclusivos y excluyentes.

V.2.1. Criterios Inclusivos.

A continuación, se presentan los criterios con los que debían cumplir quienes formaron parte de la muestra:

a. Sujetos de entre 15 y 24 años: La edad establecida como criterio, se ajusta a la edad en la que las Naciones Unidas, han encasillado al sujeto como “joven” (Abela, 2003).

b. Con condenas por delitos de robo y/o hurto: Los delitos de robo y el hurto constituyen parte importante del total de delitos de mayor connotación social que ocurren en el país.

Según el Informe Estadístico del Centro de Estudios y Análisis del Delito, el 83,8% del total los hechos delictivos de mayor connotación social ocurridos durante el año 2022, corresponde a delitos de robo o hurto.

De la misma forma, el 69% de hechos delictivos de mayor connotación social ocurridos durante el año 2022, y cuyo victimario es un joven de entre 14 y 29 años, corresponde a delitos de robo o hurto.

c. Pertenecientes al sexo biológico masculino: Se escoge estudiar solo a jóvenes pertenecientes al sexo biológico masculino, pues se estima que el fenómeno de la delincuencia es desarrollado principalmente por hombres (Reyes C. , 2014). Lo anterior, encuentra sustento en los datos arrojados por el Informe Estadístico del Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que da cuenta de que durante los años 2019 a 2023, se produjeron 211.060 hechos delictivos (casos policiales) asociados a delitos de mayor connotación social, cometidos por jóvenes entre 14 y 29 años de edad. De aquellos, 150.550 (71,3%) fueron cometidos por hombres y solo 60.510 (28,7%) fueron cometidos por mujeres (CEAD, 2023).

d. Habitantes de La Población San Gregorio de La Granja: Se escogió la Población San Gregorio de la comuna de La Granja, en atención a que esta comuna posee uno de los índices de pobreza multidimensional, más altos de la Región Metropolitana alcanzando un promedio de 21,91% por sobre el promedio regional (20,0%) y nacional (20,7%) (Encuesta Casen, 2017). Por otro lado, y de acuerdo a la mayor concentración de casos policiales de la comuna de La Granja, se encuentra en la población San Gregorio (U. Miguel de Cervantes, 2015).

d. Lugar de realización de entrevistas: Se escoge realizar las entrevistas en el lugar que se encuentren los sujetos que integran la muestra o en el lugar que más les acomode, no estableciéndose lugar definido previamente por no considerarse relevante para la investigación.

V.2.2. Criterios Excluyentes.

A continuación se presentan los criterios que, por razones vinculadas al cumplimiento de los objetivos, no podían cumplir quienes formaron parte de la muestra:

a. Sujetos que padezcan alguna enfermedad mental diagnosticada que altere la percepción de la realidad: Esta exclusión se debe a que aquellos jóvenes con problemas mentales pueden ver afectada su percepción de la realidad y por ende su toma de decisiones por lo que la información que pudieran entregarnos, podría ser poco confiable.

b. Adictos a la pasta base de cocaína (PBC): Se excluye a jóvenes adictos a la PBC, en atención a que, en la mayoría de los casos, estos jóvenes presentan problemas psiquiátricos. Asimismo, otro fundamento para la exclusión, es el que se relaciona con los motivos que los llevan a delinquir, los que generalmente se relacionan al intenso deseo de consumir, producido por la fuerte dependencia que genera esta droga en los jóvenes que la consumen (Pascale, Hynes, Francisco, & Bares, 2014).

V.3. Muestra de estudio y aplicación de entrevista

La muestra se aplicó a ocho entrevistados, se tomó la decisión de no continuar debido a que a partir de la entrevista número seis comenzó a existir saturación de la información.

La muestra final se compone de ocho jóvenes del sexo masculino, de entre 18 y 23 años, con condenas, como jóvenes y/o adultos, asociadas a delitos de robo o hurto y que habitan o provienen de la Población San Gregorio de la comuna de La Granja.

Del total de ocho entrevistados, cuatro se encontraban cumpliendo condenas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Santiago Sur (Ex Penitenciaría de Santiago). Por lo que, previa solicitud remitida mediante correo electrónico por la Coordinadora del MCGSC Sra. Olga Espinoza M. con fecha 8 de agosto de 2023, fui autorizado por la Coronel Sra. Helen Leal G., Alcaldesa de la Ex Penitenciaría de Santiago, para realizar las entrevistas el día 31 de agosto de 2023, en dependencias de ese penal, a internos que cumplieran con los criterios de inclusión. De un total de seis internos que cumplieran con los criterios de inclusión, solamente cuatro accedieron a ser entrevistados y grabados.

Los otros cuatro entrevistados accedieron a la entrevista, luego de ser contactados por un contacto personal de confianza a quien le solicité ayuda para encontrar jóvenes que cumplieran con los criterios de la muestra que estuvieran dispuestos a ser entrevistados. Cabe hacer presente que antes de requerir la ayuda del mencionado contacto, recorrí varias veces la población San Gregorio y, en varias ocasiones, me acerqué a grupos de jóvenes solicitándoles participar de la entrevista. En todas las oportunidades, me respondieron negativamente, principalmente y, según pude observar, por razones de desconfianza.

La intervención del contacto personal, no tan solo me permitió contar con voluntarios, sino que además, me permitió comenzar la interacción con un nivel mayor de confianza que por lo demás se fue incrementando en la medida que íbamos conversando.

A esos cuatro entrevistados, los invité a servirse un completo (hotdog) y un café a un carro de comida rápida ubicada en la calle Punta Arenas de la Población, en ese mismo lugar llevé a cabo las cuatro entrevistas. Las entrevistas tomadas en la Población San Gregorio, fueron realizadas los días 1 de agosto (PSG1GT y PSG2ME), el 24 de agosto (PSG3JZ) y el 5 de septiembre (PSG8JE). De los cuatro entrevistados tres aceptaron ser grabados, mientras el restante accedió a la entrevista con la condición de no ser grabado. La entrevista que no fue grabada fue transcrita textualmente a mano, mientras se llevaba a cabo para luego ser traspasada a formato Word.

A todos los entrevistados, firmaron previa lectura, una declaración de consentimiento informado, cuyo formato se adjunta en el Anexo 2 del presente documento. También les comenté sobre de qué trataba el estudio y cuáles habían sido mis motivaciones, junto con recalcarles que todo lo que dijeran, sería manejado con la más absoluta reserva, resguardando en todo momento sus identidades. A cada uno de los entrevistados, les ofreció un bono de colación de \$5.000, a modo de agradecimiento, sin embargo, solo los entrevistados que se encontraban en prisión accedieron mientras que los cuatro entrevistados en la Población San Gregorio, no aceptaron recibirlo.

Los nombres de los entrevistados fueron reemplazados por códigos que contienen 6 caracteres: los 3 primeros se refieren al lugar en donde se realizó la entrevista (PSG= Población San Gregorio; EPT= Ex Penitenciera de Santiago); el siguiente se refiere al número de la entrevista en orden cronológico; y por último, los dos últimos caracteres corresponden a dos de sus iniciales.

En síntesis, los códigos que representan a cada uno de los entrevistados son los siguientes:

PSG1GT	EPT5BR
PSG2ME	EPT6BI
PSG3JZ	EPT7LV
EPT4AN	PSG8JE

VI. ANALISIS DE HALLAZGOS O RESULTADOS

La estrategia que se utilizó fue el análisis cualitativo de contenido, pues a través de este tipo de análisis podemos categorizar o codificar la información, de conformidad a los objetivos del presente trabajo y la base teórica, pudiendo reducir y distribuir de manera ordenada, el material obtenido de las entrevistas semiestructuradas (Hernández-Sampieri, 2018). De acuerdo a lo señalado por Arbeláez y Onrubia (2014) el análisis de contenido cualitativo permite *“verificar la presencia de temas, palabras o conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto”* (pág. 19).

Además esta técnica permite formular inferencias mediante procedimientos sistemáticos y objetivos a partir de las características específicas del texto de las entrevistas (Herrera C. , 2018) .

Para el desarrollo del análisis y la categorización o codificación, se utilizó el Software NVIVO. A través de sus herramientas se organizó la información cualitativa obtenida de las entrevistas, agrupándola y categorizándolas en dimensiones y subdimensiones, para luego realizar el análisis final de cada una de ellas.

Las dimensiones y subdimensiones utilizadas son las que se aprecian en la matriz de Producción de información anteriormente expuesta. A esas dimensiones, y en razón a lo expuesto por los entrevistados, se incorporaron dos dimensiones de conformidad a la siguiente tabla:

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
Percepciones de los entrevistados, sobre la influencia del fenómeno estudiado en los niños de la PSG	
Narrativas identitarias	Sobre el cómo creen ser percibidos por el resto
	Sobre el cómo se proyectan a futuro
	Sobre, que actividades hubiesen preferido ejercer, de haber podido escoger.

Por último, y con el objeto de exponer los resultados obtenidos de manera, clara coherente y ordenada, esta sección se dividirá en cinco secciones que contendrán dimensiones relacionadas con los objetivos de la presente investigación.

VI.1. Caracterización de los entrevistados

Con el objeto de obtener una caracterización de los entrevistados, se aplicó una encuesta (anexo N° 2), que nos permitió levantar datos sociodemográficos y de trayectorias vitales, los que se exponen a continuación:

Los entrevistados actualmente tienen entre 18 y 23 años, todos señalan habitar en la Población San Gregorio, aunque cuatro de ellos hoy se encuentran cumpliendo condena en la ex Penitenciería de Santiago.

Seis de los entrevistados, señalan compartir ni haber compartido domicilio con ninguno de sus padres en los últimos 10 años. De los dos restantes, solo uno reconoce compartir hogar con padre y madre, mientras el otro indica que solo con el padre.

Todos los entrevistados señalan que al menos, un miembro de su familia ha sido condenado por algún delito. Siete de ellos, expresan contar con un padre o una madre que ha sido condenado por algún delito.

Solo dos de los entrevistados manifiestan haber finalizado la enseñanza media. Cinco, indican haber finalizado solo la enseñanza básica. El otro restante, señala haber cursado solo hasta sexto básico.

Todos se identifican con el sexo masculino. Cinco de ellos manifiestan estar solteros. Mientras que los tres restantes, señalan convivir con una pareja del sexo opuesto heterosexual.

Todos poseen condenas por delitos asociados al robo o al hurto, ya sea en condición de menor o mayor de edad.

Todos los entrevistados, manifiestan no ser consumidores de pasta base de cocaína.

Seis, señalan no participar en ninguna organización social, junta de vecinos, club deportivo, organización cultural o de otro tipo. Los dos restantes, expresan participar en un club deportivo de fútbol.

Cinco de los entrevistados, reconocen haber ejercido una actividad remunerada formal, todos ellos en empleos del tipo obrero (dos obreros de construcción, un obrero de fábrica, un

enferrador y un recolector de frutas). Mientras que los otros tres restantes, señalan no haberlo hecho nunca.

Todos, manifiestan creer en Dios (cristiano).

De los datos expuestos, y a la luz de lo expresado en el marco teórico, podemos destacar lo siguiente:

En primer lugar, el hecho de que la mayoría no haya vivido con sus padres en la niñez, los deja mayormente expuestos a la falta de reconocimiento social del tipo afectivo o amoroso (Honneth, 1997), ocasionada por la ausencia de valoración de capacidades y cualidades en sus vínculos primarios (Diaz & Gonzalez, 2015). Lo que junto con la falta de supervisión paterna o la supervisión paterna inadecuada, podrían haber facilitado el ingreso a la actividad delictiva por parte de estos jóvenes, provenientes de familias de bajos ingresos (Haines & Case, 2012). Otro dato relevante, es que seis de los ocho entrevistados señala no participar de organizaciones comunitarias, deportivas o culturales, lo que va en la línea planteada por distintos autores, en el sentido de que la conducta delictiva mostraría una tendencia mayor en aquellos jóvenes de estratos económicos bajos, dependiendo del acceso y el grado de tejido social con el que cuenten (Roca, 2007; Cloward & Ohlin, 1960).

Por último, llama la atención que la mayoría de los jóvenes haya ejercido alguna actividad laboral formal en algún momento de su vida y haya decidido no continuar, iniciándose o retomando las actividades delictivas. Como se expondrá más adelante, esto podría estar influenciado por el menosprecio que reciben quienes ejercen las actividades laborales del tipo obrero, como ocurrió en cada uno de los casos.

VI.2. Descripción del desarrollo delictivo

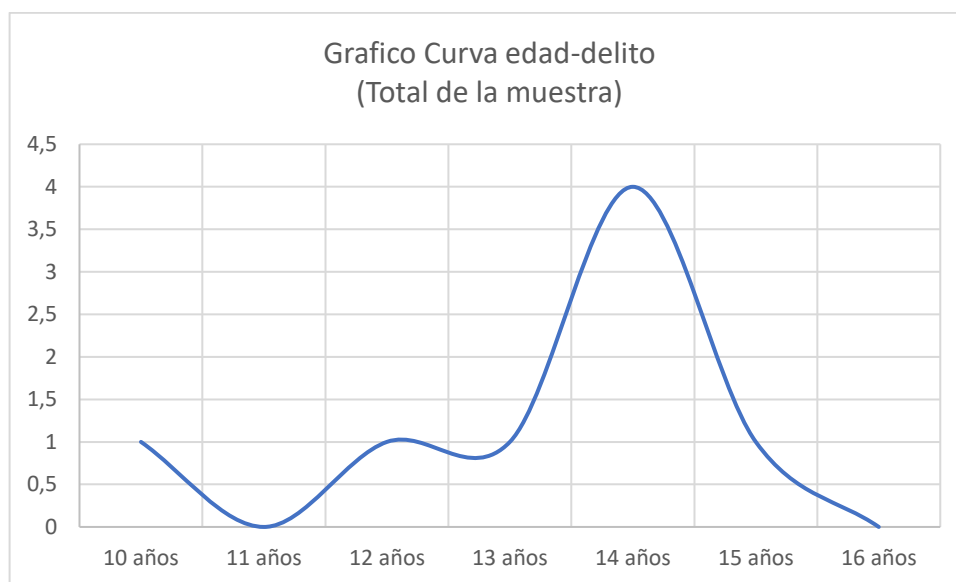
Esta dimensión, que se relaciona con el objetivo específico número 1 del presente trabajo, expone el desarrollo de la actividad delictiva, por parte de los entrevistados, desde el punto de vista de la temporalidad (Cuaresma, 2016).

VI.2.1. Inicio.

Al analizar el inicio de la actividad delictiva por parte de los entrevistados, podemos señalar que cuatro de los ocho participantes, asocian sus primeros delitos al hurto. De los cuatro restantes: dos al robo con intimidación y dos al robo con sorpresa.

De la aplicación de la encuesta inicial, podemos señalar que todos los entrevistados reconocen haber cometido su primer delito antes de los 16 años de edad. De ellos uno señala haberse iniciado a los 10 años; otro a los 12; uno a los 13; cuatro a los 14; y uno a los 15 años.

Figura nº 1



(Elaboración propia. Incluye 8 entrevistados)

VI.2.2. Desarrollo

En cuanto a los antecedentes relacionados con la evolución de estos jóvenes en el ejercicio de la actividad delictiva, podemos señalar que los seis de los entrevistados que se iniciaron cometiendo delitos menores como el hurto y el robo con sorpresa, reconocen ejercer actividades delictivas de mayor gravedad en la actualidad:

“...después con el tiempo fue diferente y empecé a robar ya con intimidación, haciendo domicilio y más cosas así.” (PSG1GT).

“(Habitualmente) Eh, robo con intimidación que es con pistolas” (PSG3JZ).

De los entrevistados, al menos cuatro reconocen cometer, actualmente, delitos que requieren cierto grado de especialización, como lo son los robos con fuerza en lugar habitado (robo a casas) y no habitado (robo a gimnasio), robos con fuerza en bienes nacionales de uso público (robo de automóviles) o las llamadas “salidas de banco”⁸, que son un tipo de robo que requiere un grado de planificación y coordinación entre quienes lo llevan a cabo:

“Después aprendí a abrir los autos, después de las mechas aprendí a abrir los autos, pero ahí andaba” (EPT6BI).

“Salidas de banco (antes de caer preso)” (EPT5BR)

Por último, los dos entrevistados que señalaron haberse iniciado en el delito mediante el robo con intimidación, manifiestan continuar ejecutando ese y otros delitos de mayor gravedad:

“Robo con intimidación, robo con violencia, eh, me meto adentro de las casas, gimnasios, todo eso”. (PSG2ME).

VI.2.3. Término

En relación a los antecedentes aportados por los entrevistados, vinculados con el término de la actividad delictiva, se evidencia que ninguno de los entrevistados ha decidido dejar de cometer delitos de manera habitual. De ellos cuatro manifiestan abiertamente su intención de continuar con la actividad delictiva:

“Sí, yo me siento bien. Igual así yo puedo tener mi plata, puedo ayudar a mi mamá igual y mientras pueda hacerlo voy a estar tiempo hasta que haya algo económico en la casa, va estar bien, hasta que no pueda hacerlo más.” (PSG1GT).

“Noo es que está difícil ahora po’, está difícil dejarlo.” (PSG2ME).

Los otros cuatro, señalan que esperan una oportunidad para dejar de delinquir. Cabe señalar que de aquellos cuatro, tres se encuentran privados de libertad, lo que podría estar influenciando su actual intención, pudiendo cambiar una vez que recobren la libertad:

⁸Salida de banco, se refiere a un tipo de robo –generalmente con intimidación o violencia– que consiste en visualizar seguir y asaltar a una persona que acaba de retirar una suma de dinero de una institución financiera.

“Sí po ya no quiero andar metío en cosas... porque estar aquí ya igual ya no le gusta a uno” (EPT4AN).

“No, que voy pa’ arriba, pero, yo no, no quiero seguir en este mundo cachai, que ya sé cómo es la cana, ya he dejado de ver a mi familia años po” (EPT5BR).

En términos generales, los inicios en la actividad delictiva de los jóvenes parte de la muestra, parecieran guardar relación con lo expuesto en el marco teórico, en el sentido de que el inicio de la conducta delictiva se iniciaría a finales de la infancia, aumentando exponencialmente a partir de los 12 o 13 años, alcanzando su punto más alto a los 19 o 20 años, para luego disminuir (Loeber et al, 2013).

Sin embargo, en lo referente al punto más alto de la curva edad-delito, y de acuerdo a lo señalado por los entrevistados, pareciera existir una diferencia de 5 años, con lo expuesto por Loeber (2013).

En cuanto a los antecedentes expuestos, se aprecia una evolución de estos jóvenes, en el ejercicio de la actividad delictiva, entendida de conformidad a lo planteado por la Criminología del Desarrollo Vital. De esta forma, se aprecia una escalada en la gravedad de los delitos, también se aprecia una evolución en cuanto a la especialización en el ejercicio delictivo.

Finalmente, ninguno de los entrevistados manifiesta haber desistido de la comisión del delito, lo que no quiere decir, necesariamente, que todos se encuentren dentro del grupo de los denominados delincuentes persistentes. De conformidad a lo expuesto en el llamado estudio Dunedin⁹, para proyectar una persistencia, los sujetos deben cumplir con una serie de factores, como el de precocidad delictiva, problemas de trastornos neurológico y mentales, habilidades académicas por debajo del promedio entre otros, (Andreau & Peña, 2019), de los cuales, no todos se encuentran disponibles en el presente.

VI.3. Caracterización de la Población San Gregorio

Esta dimensión, busca develar como es percibido el entorno físico y social de la población San Gregorio, por los jóvenes que la habitan.

⁹ Dunedin Multidisciplinary Health and Development Estudy.

VI.3.1. Percepción general de la Población San Gregorio

Sobre las respuestas entregadas por los participantes, solo tres de ellas se refieren a una percepción general sobre la población San Gregorio.

Un entrevistado se refiere a San Gregorio como un lugar en el que se sentiría cómodo y que le parece atractivo, pero esa percepción al parecer se fundamentaría en razones vinculadas al ámbito delincriminal:

“Bacán igual poh, usted sabe que no cualquiera camina...no cualquiera suena en San Gregorio” (PSG8JE).

Otros dos entrevistados, son más críticos:

“No po’, es un pantano igual po’.” (PSG2ME).

“Hay pocos espacios (para no dedicarse a robar)” (PSG3JZ).

VI.3.2. Percepciones sobre áreas verdes, infraestructura y espacios deportivos de la Población San Gregorio

Todos los entrevistados que se refirieron a las áreas verdes con las que contaría la Población San Gregorio, señalaron que la población en comento carecería de éstas:

“No po, había puras plazas así chiquititas cachai” (EPT5BR).

“Hay que salir afuera de la población pa’ ir ahí un parque...” (PSG3-JZ).

Asimismo, todos quienes se refieren a lugares catalogados como áreas verdes, señalan que aquellos serían utilizados para el consumo de droga, principalmente de pasta base:

“...en esas plazas igual puro que fumaban cachai, no pitos (pasta base) por que el pito no importaría”

“...que se sientan en las plazas a fumar pasta y weas” (PSG2ME).

Los entrevistados, al ser consultados sobre la infraestructura deportiva en la población San Gregorio (PSG), coincidieron en que es insuficiente. Dos de los entrevistados señalan que han tenido que trasladarse a otras comunas cuando han querido practicar deporte:

“Aaah, no aquí no hay ninguna wuea...por ejemplo a mí me gusta el basquetbol y le pongo (ríe) y pa’ jugar tenía que ir pa’ San Ramón... aquí no hay canchas de na...hay algunas si de baby, de pasto sintético que están buenas...pero no nada casi.” (PSG8JE)

“que ahí tenía sus canchas de fútbol pero más lejos igual, pa’ otras comunas. Entonces igual es como otro tipo de sacrificio”. (PSG1GT).

Uno de los entrevistados, señala que sí, habrían espacios para hacer deporte pero que estos no brindarían las condiciones de seguridad necesarias:

“En las canchas, en las canchas, pero siempre hay algún problema po’. Por ejemplo, en la de allá del consultorio siempre que hay alguna pelea terminan enfrentando a balazos igual, entonces... no se puede mucho”

VI.3.3 Experiencias y percepciones sobre oportunidades estudiantiles o académicas de la población San Gregorio.

De lo manifestado por los entrevistados, las oportunidades estudiantiles o académicas con la que cuentan los jóvenes en San Gregorio serían casi inexistentes:

“Sí po’, si he intentado aquí en el... que está acá abajo en Santa Rosa... En el Britania. No, no me gustó po’, puros amigos igual andábamos ahí en esa po’... entonces si iba al colegio igual iba a robar po’ y de repente no llegaba ni al colegio, weas así po’” (PSG2ME).

Tres de los entrevistados manifiestan haber querido terminar sus estudios, pero aducen su deserción a motivaciones a situaciones que escaparían a su voluntad:

“a quien no le hubiera gustado haber estudiado... Haber tenido el entendimiento, paciencia también porque a mi igual no doy... No tengo mucho entendimiento en esas cosas” (EPT7LV).

“Vi que estaba pato (sin dinero) y no tenía más opciones, así como meterme a trabajar o a estudiar po’” (EPT6BI).

De la caracterización construida a partir de las percepciones de los jóvenes entrevistados, podemos constatar que tales percepciones se condicen con los antecedentes oficiales de la población San Gregorio, que la posicionan como una comunidad urbana, carente de oportunidades y de espacios que otorguen esparcimiento y que permitan el desarrollo personal de estos jóvenes.

Así, el hecho de que estos jóvenes hayan decidido realizar actividades delictivas, guarda relación con los postulados de las teorías de la tensión, que señalan, que si bien existen distintos factores de riesgos, el punto de partida se encuentra en la exclusión social del sujeto (Uceda-Maza & Domínguez, 2017).

Por otro lado, la escasez de oportunidades para desarrollar actividades lícitas capaces de otorgar reconocimiento social -como lo son las actividades deportivas, culturales, sociales y académicas- podría estar motivando a los jóvenes a saciar la necesidad humana de valoración y estima mediante el ejercicio de actividades ilícitas.

VI.4. Caracterización de vínculos primarios

Este apartado, busca analizar los vínculos primarios y entre pares de los jóvenes entrevistados, buscando caracterizar a quienes componen sus círculos cercanos y posibles influencias, de aquellos, en el desarrollo de la actividad delictiva.

VI.4.1. Vínculos Familiares

De la descripción de los entrevistados, los jóvenes viven en diversos tipos de organizaciones familiares. Solo dos de ellos viven con al menos uno de sus padres, a pesar de que todos indican, que ambos se encuentran con vida.

Para establecer la posible influencia que pudo tener su entorno familiar en el actuar delictivo de estos jóvenes, se les consultó, en primer lugar, sobre el compromiso delictivo de familiares cercanos. Ante esa pregunta, seis entrevistados indicaron que al menos uno de sus padres había sido condenado, por algún tipo de delito.

También se les consultó sobre si sus padres o familiares conocen de sus actividades delictuales. Ante lo cual todos respondieron afirmativamente.

Sobre cuál sería su opinión, seis reconocen que al menos uno de sus padres, estaría de acuerdo o no se opondría al ejercicio de su actividad:

“Sí po’, siempre po’. Si es que no... ese fue el ejemplo que me dieron siempre po’...” (PSG2ME).

Incluso, cuatro de ellos, manifestaron haberse sentido valorado o apoyado en el ejercicio de la actividad delictiva, por parte de alguno de sus padres:

“Nopo ella (mamá) igual ella ve que uno va pa’ arriba (que tiene futuro en eso)...allá viven unos primos y salgo con ellos sabe que uno le ponen, ella sabe que uno le pone.” (PSG8JE)

“Por parte de papá, como que buscó la manera de apoyarme en eso” (PSG1GT).

Como se aprecia, todos los jóvenes habrían estado expuestos a factores de riesgos social del tipo familiar, principalmente por el hecho de contar con padres también delincuentes (Redondo & Garrido, 2013).

La mayoría de los entrevistados señala vivir con otros familiares desde su infancia, y no con sus padres, lo que pudo ocasionarles sentimientos de inseguridad y desesperanza, aumentando las posibilidades de experimentar carencias materiales y psicológicas, situaciones que podrían haberlos motivado a involucrarse en actividades delictivas (Zambrano & Pérez-Luco, 2004).

Una situación que llama la atención, es que la mayoría de los padres de los entrevistados no cuestionen sus conductas delictivas, por el contrario, al menos mitad, reconoce haber sido valorado o apoyado por alguno de sus padres, en función de su ejercicio delictual. De conformidad a lo expresado por Díaz & González (2015), esta valoración a sus capacidades y a su desarrollo delictivo, podría estar materializando en ellos, el reconocimiento social del tipo afectivo, el que probablemente le fue esquivo en su niñez, y que por tal razón, podría estar constituyendo una fuerte motivación para continuar con el desarrollo de la actividad delictiva.

VI.4.2. Vínculos de amistad

El presente apartado se exponen factores que describen de cierta forma a quienes integran el grupo de amigos de los entrevistados y como podrían estar influyendo en el desarrollo de sus actividades delictivas.

VI.4.2.1. Actividades a las que se dedican sus amigos.

Al ser consultado sobre su círculo de amigos, específicamente sobre a que se dedicarían, todos señalan tener amigos que se dedican a delinquir:

“Con los que me junto yo andan robando, andan... trafican, roban.” (EPT4AN).

“Sí po’, si tengo amigos, tengo amigos que trafican, amigos que roban, amigos que han matado.” (EPT7LV).

De ellos, al menos cinco jóvenes, manifiestan que su grupo de amigos estaría compuesto principalmente por personas que se dedican a la comisión de delitos:

“igual la mayoría anda robando.” (PSG8JE).

“Si po’, tengo un puro amigo que no, puro colegio...los demás todos del delito.” (PSG2ME).

Solo, uno de los entrevistados, manifiesta que la mayoría de sus amigos trabajan, aunque reconoce que antes robaban:

“Pucha le digo algo antes la mayoría andaba robando, haciendo cosas po me entiende no, pero ahora casi todos andan trabajando...” (EPT6BI).

VI.4.2.2. Elementos que caracterizan a quienes integran su círculo de amistad.

Un primer elemento a destacar es la diferenciación de trato que existe, dependiendo de a que se dedican, quienes componen su círculo de amistad. Si bien en el punto anterior, se evidencia que el círculo de amigos de los entrevistados, también lo compondrían sujetos que no ejercen la actividad delictiva, aquellos parecieran tener limitado su comportamiento dentro del propio grupo, de acuerdo a lo planteado por algunos de los entrevistados:

“No lo mirái tanto por desmenos sino que lo mirái y... ya está bien tú te ganai la plata honradamente en mi círculo que yo andaba, pero no vai a andar queriendo ser igual que los que andamos robando” (EPT7LV)

“...no se puede hablar como maldito como trabajador. Tampoco es que lo voy a mirarlo en menos si él se esfuerza, es de tu misma sangre po’ si es del pueblo po’ me entiende” (PSG2ME)

Otro elemento que se aprecia de esa vinculación, es la existencia de un compromiso y un lazo más estrecho que el de un simple círculo de amigos:

“...pero con el grupo, he tenido familia igual po’, que ha robado, que chorea y... entonces igual me relaciono” (PSG1GT)

“Y se supone que es una familia, que estamos todos juntos” (EPT4AN)

A pesar de lo anterior, la relación entre quienes componen el círculo de amistad de los entrevistados, pareciera ser excesivamente competitiva:

“hay una competencia quién es más que este no, que este es loco, este es logi,....Sí, es una competencia” (EPT4AN).

“Me respetaban po’, si yo era uno de los que yo ponía la pistola po, me entiende o no. Los otros hacían contención, reducía igual, cómo pero yo era uno de los primero que...” (EPT6BI)

Por último, otro elemento a destacar y que se vincula con el foco del presente trabajo, es la valoración que se le otorgaría a quienes delinquen, por parte de los sujetos que componen el círculo de amigos de los entrevistados, lo que se aprecia en algunas de las intervenciones:

“(mis amigos) me ven como vio... Saben que uno le pone. Si po’”. (PSG3JZ).

“Bacán poh, que a uno lo respeten que sepan cómo es uno... que pueda sonar¹⁰ en varios lados y eso poh” (PSG8JE).

¹⁰ Sonar, se refiere a que se habla sobre una persona en distintos lugares. Ejemplo: decir: mi amigo suena en varias poblaciones. Es lo mismo que decir: Se habla positivamente de mi amigo en distintos lugares.

De la vinculación de los jóvenes entrevistados con su grupo de amigos, podemos distinguir distintos elementos que se asocian a la construcción de identidad delictiva, como la integración de grupos de pares que poseen un compromiso criminal o como el fuerte sentimiento de pertinencia entre los miembros de ese grupo –percibiéndolos como una familia- (Zambrano & Pérez-Luco, 2004).

Otro de los factores relevantes, es el trato diferenciado que existiría entre quienes delinquen y quiénes no. Existiendo una mayor valoración y respeto a quien ejerce actividades delictivas, asociadas principalmente al robo o al hurto. Lo que, de conformidad a lo expresado por Zulma (2006), podría estar constituyendo una motivación sociocognitiva del tipo intrínseca, pues la satisfacción no viene dada por la realización de la conducta propiamente tal, sino por la valoración y el reconocimiento que se le otorga por realizarla.

Por otro lado, pareciera existir una competencia permanente entre quienes delinquen. Esta situación podría estar graficando una posible lucha por reconocimiento, valoración o estima de parte de su entorno, actuando como un motor que los moviliza a realizar esas actividades de “significación” para su grupo o entorno (Honneth, 2009).

VI.5. Estructura social de la población San Gregorio

De conformidad a lo expresado por los entrevistados podemos encontrar a quienes son los principales perfiles que componen la estructura social de San Gregorio, dependiendo de la actividad que desarrollen.

VI.5.1. Principales actividades que componen la estructura social de San Gregorio.

De lo señalado por los entrevistados, podemos observar que la estructura social de la población San Gregorio, estaría compuesta principalmente por personas que desarrollan actividades como a) Trabajo de clase obrera; b) consumidores de pasta base; c) emprendedores; d) ladrones; e) artistas (cantantes de música urbana); f) estudiantes; g) deportistas profesionales (futbolistas).

VI.5.2. Ordenamiento jerárquico de la estructura social de San Gregorio.

De lo señalado por los jóvenes entrevistados, se puede observar cierto ordenamiento jerárquico entre quienes componen la estructura social que rodea a estos jóvenes en la Población San Gregorio.

Con el objeto de graficar de manera más sencilla el ordenamiento jerárquico, hemos dividido por estatus, la estructura social de San Gregorio en tres niveles, nivel alto, nivel medio y nivel bajo, tomando en consideración de factores asociados principalmente, al respeto, a la obediencia y dependencia.

VI.5.2.1. Nivel Alto.

En este nivel se encuentran aquellos que gozan de un mayor estatus o posición de respeto, obediencia o dependencia, dentro de la población San Gregorio, de conformidad a la percepción de los jóvenes entrevistados.

a) Ladrones:

La mayoría de los entrevistados asocian el hecho de ser ladrón con el respeto y obediencia, señalan que quienes se dedican al robo, siempre van a ostentar un lugar de privilegio dentro de la población, dejando de manifiesto una clara diferencia en el trato, entre quienes delinquen y quienes no:

“..como ficha...saben que uno va pa’ arriba...me conocen en todos lados como vio en varios lados me conocen...por algo igual” (PSG8JE). (Sobre la pregunta de cómo cree que lo percibe su entorno).

“Na’, porque igual si no robay no podis...es como que te pasan a llevar.”
(EPT5BR)

Asimismo, dentro del círculo de los ladrones pareciera existir también una jerarquización. Dentro de esa jerarquización, ocuparían una mejor posición, aquellos ladrones que viajan a desempeñar su actividad delictiva en otros países, junto a aquellos que ejecutan robos millonarios:

“Depende que ladrón sea po’... Depende qué robe po’, depende...” (EPT5BR).

“Si ya hay viajando es otra cosa aquí ya te miran más con respeto” (PSG3JZ).

Por el contrario, quiénes ocuparían una posición desmejorada dentro de los ladrones, serían los “cogoteros”¹¹, los “domésticos”¹² y aquellos que roban por el solo hecho de ser reconocidos como ladrones, sin tener la necesidad de hacerlo.

“Los que cogotean...Los domésticos” (PSG3JZ).

“hay varios machuca’os que... que roban por gusto, pa’ hacerlo pa’ creerse más que los demás” (EPT7LV).

b) Traficantes de drogas

Los traficantes también parecieran gozar de una posición de privilegio, de acuerdo a lo señalado por los entrevistados.

“los traficantes, toda esa wea po’, los que andan con plata po’...” (PSG2ME).

“pero como lo ve la gente, como ellos tienen plata me entiende o no, como que los ves que como que están arriba...” (EPT6BI).

c) Deportistas profesionales:

Según lo señalado por los entrevistados, los deportistas profesionales, principalmente los futbolistas, parecieran ser una de las pocas actividades lícitas que gozan de una posición de privilegio dentro de la estructura social de la población, no habiendo recibido cuestionamiento o comentario negativo alguno, por parte de los entrevistados, y si bien, no se aprecia la existencia del factor de obediencia, si se observa la existencia de respeto:

“Un futbolista igual se relaciona con la calle po’,” (PSG1GT).

VI.5.2.2. Nivel Medio.

¹¹ Se les llama “Cogoteros” a quienes cometen robos con intimidación o violencia a transeúntes, generalmente en la misma población. La palabra proviene de cogote, que se utiliza para referirse a la parte superior del cuello, que es en donde por lo general este tipo de ladrones sujetaría su arma blanca al cometer los delitos (definición propia).

¹² Se les llama “Domesticos”, a quienes cometen, principalmente, hurtos menores en casas de habitantes de la población o se apropian de bienes de propiedad de familiares.

En este nivel se encuentran aquellos que, si bien no gozan de un mayor estatus o posición de privilegio, dentro de la población San Gregorio, tampoco sufrirían el menosprecio de sus habitantes, de conformidad a la percepción de los jóvenes entrevistados.

En este nivel, parecieran encontrarse, entre otros, los estudiantes, los que desempeñen una profesión ya sea académica o deportiva y cantantes de música urbana.

a) Estudiantes

En cuanto a estatus, pareciera existir una diferenciación y una delimitación, entre quienes estudian y quienes delinquen:

“Respeto igual porque son las personas del barrio igual que toda la gente que anda robando. ...” (PSG1GT).

“... bacán igual por él po’ (jajajja) estudia todo eso, pero bueno po’” (PSG2ME).

“...Usted llega allá pa’rriba y dice: No, yo ando robando, yo no estudio. Te miran en menos, te miran como el delincuente...Acá no yo ando robando, te robaste esto otro soy la media ficha.” (PSG2ME).

b) Profesionales

De acuerdo a lo señalado por los entrevistados, los profesionales parecieran contar con una posición similar a la de los estudiantes. Pero a diferencia de estos últimos, esa posición tendría que ver, más bien, con el poder adquisitivo de éstos, y no tanto con el mérito, esfuerzo o sacrificio.

“La plata está ahí si soy ingeniero igual uno se fija... No es como que vaya un obrero, un ingeniero igual a uno le pa’, mira la vestimenta” (PSG3JZ).

También, al igual que con los estudiantes, pareciera existir conciencia de que quien desempeña una profesión, gozaría de un estatus superior a aquellos que delinquen, pero fuera de la población en sectores más acomodados:

“Sipo’ellos pueden ser respetados pero en otros lados creo yo los miran mejor...acá en la selva no están ni ahí...” (PSG8JE).

b) Artistas (cantantes de música urbana)

De conformidad a lo indicado por los entrevistados, los artistas, especialmente los cantantes de música urbana, parecieran encontrarse en el nivel medio de la estructura social de San Gregorio. Sin embargo, en este caso, se aprecian posturas contradictorias en las percepciones de los entrevistados hacia quienes ejercen esta actividad.

De lo señalado por tres de los entrevistados, se concluye que existiría cierto grado de respeto hacia los artistas, o más bien, específicamente a los cantantes de música urbana, quienes serían los artistas que se conocen en la población:

“... como que se relaciona igual con el entorno...tienen relación con la calle igual, entonces igual se pueden como relacionar entre sí.” (PSG1GT)

“Sii, llegan cantantes pa’ allá pa’ la población y se llevan bien igual de repente po’” (EPT4AN).

De lo expresado por tres de los entrevistados se puede apreciar que, dentro de su entorno, no todos los cantantes de música urbana gozarían de una posición de respeto o estatus, incluso podrían recibir, en ocasiones, el menosprecio por parte de quienes habitan en la población:

“...no los miramos como choro, aquí en cana, no los miramos como choros nosotros.” (EPT7LV).

“No tanto porque igual, igual como que siempre quieren pasarlo a llevar a donde ellos son famosos ellos como que quieren creerse más que ellos po, sí po” (EPT4AN).

“Noo, esos weones son puros cuentia’os¹³ culia’os, cantan puras weas de repente” (PSG2ME).

De lo dicho por dos de los entrevistados, también pareciera ser, que si el cantante estuvo en algún momento vinculado a la actividad delictiva, específicamente al robo, gozaría de un mayor estatus dentro de la población:

¹³ Cuenteados, es una palabra que se utiliza para denostar a alguien que se cree lo que no es.

“ hay cantantes que tienen respeto tiene su respeto que te tienen su... porque han metido la mano ¹⁴ ahí” (EPT7LV).

VI.5.2.2 Nivel Bajo.

En este nivel se encuentran aquellos que no gozan de estatus o posición de respeto u obediencia, dentro de la población San Gregorio. Por el contrario, de conformidad a la percepción de los jóvenes entrevistados, quienes se encuentran en este nivel sufrirían el menosprecio del entorno:

De aquellos que forman parte de este nivel, encontramos a principalmente a trabajadores (obreros) y consumidores de pasta base.

a. Trabajadores obreros

Los obreros, parecieran ser personas de segunda categoría en el entorno poblacional en razón al lugar que ocuparían en ella, según la percepción que manifiestan los entrevistados.

“...no vai a andar queriendo ser igual que los que andamos robando...” (EPT7LV).

“Como un trabajador no más, no se puede hablar como maldito como trabajador.” (PSG2ME).

Uno de los entrevistados señala, que la percepción sobre un obrero sería distinta y con mayor respeto si ese obrero, anteriormente fue ladrón:

“Pero es como le digo, no es como una persona que haya trabajado sí pero la miráis de otra forma si ha andado... ya no, ya era ya...pero anduvo (robando)”(PSG3JZ).

b. Consumidores de pasta base de cocaína (PBC)

De acuerdo a lo manifestado por los entrevistados, al final de la estructura social de la población, parecerían encontrarse los consumidores de PBC:

¹⁴ Meter la mano, es una frase que se utiliza para señalar que se roba. Ejemplo, Juan ha metido la mano (Juan ha robado). (Definición propia)

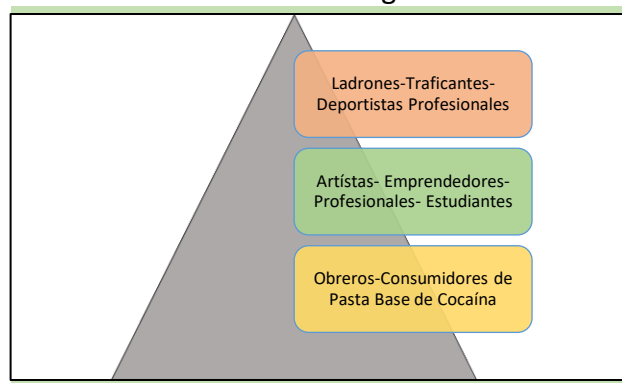
“Sí po’, sí, sí un loco que ande todo fumado (pasta base) en la calle, cómo te ven te tratan” (EPT5BR)

“Los que se sientan en las plazas a fumar pasta y weas ...esos son mal mirados los tratai como cualquier wea no más po’” (PSG2ME).

De lo expuesto, podemos apreciar que la estructura social de la población San Gregorio ordenada jerárquicamente en función del estatus se ordena de la siguiente manera:

De conformidad al **estatus** que le otorgaría en la población, a las personas, dependiendo de la actividad que realicen, la estructura social se ordena de la siguiente manera:

Figura nº 2
Ordenamiento de Estructura Social
Población Gregorio



(Fuente de elaboración propia)

En ese sentido, las actividades delictivas asociadas al robo, al hurto y al tráfico, parecieran gozar de una posición privilegiada.

En el caso de los traficantes, su posición se debería al poder adquisitivo con el que cuentan. En cuanto a los ladrones, el desarrollo de su actividad delictiva propiamente tal, pareciera ser lo que le otorga esa posición de privilegio.

En contraparte, vemos que la actividad laboral del tipo obrero –única actividad lícita de la que podrían vivir la mayoría de los jóvenes si lo decidieran- estaría dentro de las actividades que no gozan de estatus dentro de la población.

Así, el ordenamiento de la estructura social por estatus, podría también estar constituyendo una fuerte motivación para que jóvenes opten por ejercer la actividad delictiva, con el objeto de gozar de un mejor estatus entre su grupo de amigos y de esa manera poder alcanzar el “éxito”. En ese sentido, Sieguel (2015), señala que la principal motivación de los jóvenes para sentirse “exitosos”, es la de gozar de un estatus o posición privilegiada dentro de su grupo de pares o amigos.

Por último, cabe recordar que una persona puede contar con un mayor estatus dentro de su entorno, pero no necesariamente ser valorado, estimado o reconocido.

VI.6. Percepciones asociadas al Reconocimiento Social

En este punto, se expondrán las percepciones, de los jóvenes entrevistados, asociadas al Reconocimiento *Social*, en razón al desempeño de las principales actividades que realizan las personas que habitan la Población San Gregorio.

A diferencia del punto anterior, en donde se expusieron las percepciones sobre el ordenamiento de la estructura social, analizando **la posición** que ocupan las personas dentro de su grupo social (estatus), en este punto, lo que se busca exponer es la valoración -en cuanto a las virtudes, fortalezas, capacidades y logros- que se les otorga a las personas por desarrollar una determinada actividad, dependiendo de la escala valórica que posee su entorno social. En este caso el entorno social de la población San Gregorio.

Las actividades se presentan separadas en dos grupos: El primero, compuesto por aquellas actividades que gozan de algún grado de reconocimiento social y, el segundo compuesto por aquellas actividades que más bien recibirían el menosprecio de la población. Cada grupo se ordena de manera gradual descendente. El primer grupo, iniciando por quienes gozarían de mayor reconocimiento social y el segundo grupo iniciando por las actividades mayormente menospreciadas.

VI.6.1. Actividades que parecieran gozar de reconocimiento social en la población San Gregorio:

Las principales actividades que, en distintos grados, otorgan reconocimiento a quienes las desarrollan, en la población San Gregorio, parecieran ser las siguientes:

VI.6.1.1. Ladrones

Se profundizará mayormente en este punto, ya que la noción de ladrones y reconocimiento social se constituyen como los principales ejes de esta investigación. En esa línea, los resultados se expondrán según las dos formas de materialización del reconocimiento social conceptualizadas por Honneth (2009), es decir, “aprecio social” y “amoroso o afectivo”.

a) aprecio social

Se entiende por *aprecio social*, la forma de materialización del Reconocimiento Social, que se les otorgaría a los sujetos en su entorno comunitario, motivándolos a realizar actividades o ejercer roles de significación para dicho entorno social y, de esa manera, poder optar a satisfacer su necesidad de estima o de reconocimiento, en su comunidad.

De acuerdo a lo señalado por los jóvenes entrevistados, quienes se dedican a la actividad del robo o el hurto, parecieran gozar de mayor reconocimiento social en el entorno de la población San Gregorio. Cabe recordar que todos los entrevistados, ejercen actividades delictivas vinculadas al robo y al hurto.

“Sí (al ladrón) lo reconocen, si tiene su ficha¹⁵ y lo conocen, lo respetan po’.”
(PSG1GT).

“Te digo algo, los ladrones siempre van a ir arriba po’” (EPT6BI).

Los entrevistados parecieran darle una connotación romántica al robo, valorando el arrojo y la valentía de arriesgar su libertad, para crecer y sacar adelante a su familia, mediante el robo. Tras esta distinción percepción, podría encontrarse una de las principales causas del Reconocimiento Social que reciben los *ladrones*, de parte de su entorno.

“por el, por el berretín¹⁶ no más po’hermano, obviamente porque dicen que el ladrón se paquea, todo eso po’cachai, el traficante vende ahí en la población y envenena a la gente po’” (EPT5BR).

¹⁵ Ficha, es una palabra utilizada para referirse al prontuario delictivo (definición propia)

¹⁶ Berretín, es un capricho que manifiesta una persona con terquedad infantil (Oxford Languages)

“Sí, pero noo es distinto...pa ser ladrón es otro casa, tenis que ponerte pálido¹⁷... arriesgay años, de repente su superman¹⁸...arriesgay poh.. o que te maten...” (PSG8JE).

“Uno siempre va ser más, porque uno se pone pálido por lo que hace po’... Es más brígido uno po’.” (PSG2ME)

“Son cosas que son como códigos se puede decir, que eso es lo primordial pa’ andar robando siempre por necesidad familiar. Todo ese bienestar.” (PSG1GT).

De lo expuesto por los entrevistados y similar a lo señalado en el punto C.2.1, del presente capítulo, pareciera existir una lucha permanente por el reconocimiento entre quienes se dedican al robo o al hurto:

“Yo creo que quiere andar más como los otros...hay una competencia quién es más que este, no, que este es loco, este es logi, si...Sí, es una competencia.” (EPT4AN).

En relación al punto anterior, existe consenso entre los entrevistados, en que quienes reciben un mayor reconocimiento social entre los ladrones en su entorno, serían aquellos que delinquen internacionalmente o cometen robos o hurtos millonarios.

Ante la pregunta de quienes serían los más admirados, señalan:

“Pucha los que, que se van pa’ Europa... los que, puta, se pitean bancos y como es po’ hermano” (EPT5BR).

“...los que tengan un robo millonario, que salgan...pa’ fuera, pa’ chorear¹⁹ ... Los admiran, como que tienen más reconocimiento...” (PSG1GT).

“Si ya hay viajando es otra cosa aquí ya te miran más con respeto” (PSG3JZ).

¹⁷ Ponerse pálido, es una frase para definir el hecho de correr el riesgo de robar (definición propia).

¹⁸ Supermán, se utiliza para referirse a una persona que interviene en un robo a favor de la víctima y en contra del ladrón. (definición propia).

¹⁹ Chorear, significa robar o hurtar.

“Tener millones viajar pa’ fuera ¿me entiende? ir pa’ otro país y volver p’acá tapado en oro... un auto nuevo” (PSG2ME).

Asimismo, parecieran recibir un mayor reconocimiento social, aquellos sujetos que, dedicándose al robo y al hurto, son conocidos –y reconocidos- en un mayor número de poblaciones y no tan solo en la población de la cual provienen:

“Que sea reconocido por las mismas poblaciones. Mientras más poblaciones lo conocen, como más ficha así...” (PSG1GT).

“...vienen de varias poblaciones a uno ¿me entiende?... tengo compañeros en varios lados...” (PSG8JE).

Por otro lado, existirían ladrones que no ostentarían mayor reconocimiento entre su círculo. En ese grupo estarían lo denominados “cogoteros” (ladrones de poca monta, quienes cometen robos con intimidación o violencia a transeúntes, generalmente en la misma población); los denominados “domésticos” (ladrones de poca monta, quienes comenten, principalmente, hurtos menores en casas de habitantes de la población o se apropian de bienes de propiedad de familiares); y por último, quienes se dedican a delinquir sin tener la necesidad de hacerlo. Ante la pregunta de quienes serían los menos admirados, señalan:

“Los que cogotean (y) los domésticos” (PSG3JZ).

“... por moda nomás quieren ser lo que no son...se cuentan solos...quieren que hablen... a este es choro, que aquí que allá, pero cuando salen andan con la media pera.²⁰” (PSG8JE).

“si pueden robar, pero no tienen necesidad de hacerlo... hay machuca’os que roban por gusto, pa’ hacerlo pa’ creerse más que los demás” (EPT7LV).

b) Amorosa o afectiva

Se entiende por “*amorosa o afectiva*” la forma de materialización del Reconocimiento Social, que se les otorgaría a los sujetos en su entorno más íntimo, motivándolos a realizar actividades

²⁰ Andar con la pera. Esta frase se utiliza para manifestar que se anda con miedo o temor (definición propia).

o ejercer roles de significación para dicho entorno y, de esa manera, poder optar a satisfacer su necesidad de estima o de reconocimiento entre quienes forman parte de su vinculación primaria (padres, hijos, pareja).

De lo señalado por algunos de los entrevistados, se aprecia que algunos padres o madres de la población San Gregorio, podrían estar entregando reconocimiento o estima a sus hijos, por el hecho de dedicarse a la comisión de delitos:

“me acuerdo eso cuando (mi compañero) se fue de la (cárcel) de menores para la calle, los papás decían mi hijo siempre va a ser choro mi hijo (con tono de orgullo)... (yo pensaba) a este weón lo saco a robar yo” (EPT6BI).

“Es que por parte de mamá mi familia igual es de ese entorno cachai...Pero por parte de papá eh no...(Pesaba más la opinión de mi mamá) Claro, no mi mamá, pero la familia de mi mamá.” (EPT5BR)

“Por parte de papá, como que buscó la manera de apoyarme en eso (en delinquir)... La verdad en ese momento me sentía bien yo po’... Lo que hacía... (¿Que tu papá te reconociera?) Claro...” (PSG1GT).

“Nopo’ella (mi mamá) no...igual ella ve que uno va pa’ arriba²¹ ...allá viven unos primos y salgo con ellos saben que uno le pone²²... ella sabe que uno le pone” (PSG8JE).

Con el objeto de extraer información sobre la posible influencia de sus parejas en el desarrollo de la actividad delictiva, a través del otorgamiento de reconocimiento, se preguntó a los entrevistados sobre sus percepciones acerca del cómo creen que el son percibidos por el sexo opuesto, específicamente, por mujeres de su edad y entorno, entendiendo que todos los entrevistados, son varones que manifestaron identificarse con el sexo masculino.

En ese sentido, los participantes manifiestan percibir que las mujeres de su entorno se sienten atraídas por quienes se dedican al robo o al hurto:

²¹ “Uno va para arriba”, se utiliza para señalar que tiene futuro (definición propia).

²² “Uno le pone” se utiliza para señalar que uno realiza una actividad de muy buena forma (definición propia).

“Las mujeres, igual po’ les gusta... que anden robando de repente igual, como que les atraen esas personas así” (PSG1GT).

“Ahora aquí menos po’, todas prefieren andar con el que anda robando po’, con el que anda con el cordón, no con el que se esfuerza todos los días... con el ladrón podís andar ahí pa’ todos lados, la van a saludarla, la tía, la señora de tal, pa’ todos lados po’ ¿me entiende? es diferente, les gusta eso igual po’.” (PSG2GT).

“la mayoría (prefiere) a los ladrones” (PSG3JZ).

De lo que algunos de los entrevistados indican, no tan solo tienen que robar o hurtar para resultar atractivo a las mujeres, sino que también deben ostentar poder adquisitivo:

“En autos del año, cadenas de oro, todas esas cosas les atraen a ellas po’. Andar con oro en el cuerpo, les gusta eso.” (PSG1GT).

VI.6.1.2. Deportistas profesionales

En razón a lo expuesto por los entrevistados, los deportistas profesionales parecieran seguir a quienes roban o hurtan, en cuanto al reconocimiento social que reciben por parte de su entorno.

“...como son de la población tienen ese sentido, ese instinto, no sé, cómo decirlo, pero... tienen eso de la calle igual.” (PSG1GT).

“No ahí es otra cosa po’... (Se mira bien) Siipo” (PSG3JZ).

En cuanto a como suelen ser percibidos, generalmente, los deportistas profesionales, por las mujeres jóvenes de la población, los entrevistados señalan que las mujeres también se sentirían atraídas por ellos:

“Ah no, ahí bien se tiran al tiro po’ (jajaja)” (PSG3JZ).

VI.6.1.3. Artistas (cantantes de música urbana)

De lo mencionado por los participantes, los artistas, principalmente aquellos que interpretan música urbana, también parecieran gozar de cierto grado de reconocimiento, por parte del

entorno social de la población San Gregorio, sobretodo, aquellos que han desarrollado actividades delictivas ligadas al robo:

“La música igual se mira ahora... bueno la música lo que más se escucha es el reggaetón en las poblaciones. Porque toda la música se relaciona con lo que pasa en la calle.” (PSG1GT).

“...como que igual hablan de lo que pasa en un... en el sector de ellos, son como de la población” (PSG3JZ).

“Sii llegan cantantes pa’ allá pa’ la población y se llevan bien igual...” (EPT4AN).

“hay cantantes que tienen respeto tiene su respeto que te tienen su... han metido su mano ahí” (EPT7LV).

Sobre como suelen ser percibidos los cantantes por las jóvenes de la población, los entrevistados señalan que las mujeres igualmente se sentirían atraídas por ellos:

“Las cabras chicas se vuelven locas, por no decir otra palabra...” (EPT5BR).

“¿Al cantante?... eh, no sé po’, les debe gustar su... la fama...” (PSG1GT).

“Siii po’. Si igual (los cantantes) andan en la tele po’, les gusta salir en la tele po’, hacen tiktok y esas weás a las mujeres po’... le van a subir los seguidores en Instagram y weás po’ entonces les gusta.” (PSG2ME).

Sin embargo, algunos entrevistados, manifiestan cierto menosprecio a los cantantes principalmente por las letras de sus canciones:

“cantan puras weas de repente... No, no sería cantante,” (PSG2ME).

“No po’ si uno sabe que esos son puro cantante no más” (EPT6BI)

VI.6.1.4. Emprendedores

De lo señalado por los participantes, el emprendimiento también sería una actividad que gozaría de cierto reconocimiento, dentro del entorno de la población San Gregorio:

“Puede ser porque igual al emprender, tiene que ver con el propio, como ser así un poco líder.” (PSG1GT).

“Sii, yo sería emprendedor, igual es bacán anday bonito... no te manda nadie”
(PSG8JE).

“Los de las dulcerías²³ y weas así po’... Claro, tienen cualquier plata po’”
(PSG2ME).

Uno de los entrevistados, va más allá señalando, a modo de broma, que quienes se dedican al robo, se verían en cierto modo como emprendedores. Asimismo, y de manera seria, señala que, según su apreciación, todos quienes roban tendrían el sueño de convertirse en un emprendedor a futuro:

“Es que igual somos como empresarios po’ siiii (risas) vendimos algo... pero no, yo creo que quizás todos más adelante quieren hacer esa po’” (PSG2ME).

VI.6.1.5. Profesionales

Los trabajadores profesionales, también parecieran gozar de cierto grado de reconocimiento en la población:

“No es como que vaya un obrero y un ingeniero igual a uno le pa’, mira la vestimenta” (PSG3JZ).

Sin embargo, de lo que señalan algunos de los entrevistados, si bien, los profesionales podrían ser reconocidos en cierto grado en la población, consideran que éstos, serían más reconocidos en otros lugares:

“Sipo’ellos pueden ser respetados, pero en otros lados creo yo los miran mejor.”
(PSG8JE).

En cuanto a la apreciación que podrían tener las personas del sexo apuesto, los entrevistados señalan que existiría una valoración por parte de las mujeres jóvenes del sector, aunque estas preferirían al quienes se dedican al robo:

²³ En la Población San Gregorio, existe una distribuidora de dulces muy grande y conocida en el sector, llamada "Paulito". De ella, se desprenden algunas Pymes que la abastecen de distintos dulces caceros.

“Bien yo creo que igual bien po’ si es un profesional, pero siempre se van a irse con el malhechor po’.” (PSG2ME).

VI.6.2. Principales actividades que lejos de gozar de Reconocimiento Social, estarían recibiendo el menosprecio de la población en la Población San Gregorio:

De lo señalado por los entrevistados, parecerían existir personas menospreciadas en la población San Gregorio, debido a las actividades que realizan. Entre esas actividades destacan, el consumo de pasta base, el obrero y el traficante:

VI.6.2.1. Consumidores de pasta base de cocaína (PBC).

Al igual como se expuso en el apartado sobre la jerarquización de la estructura social de San Gregorio, y de conformidad con lo expuesto por los entrevistados, los consumidores de PBC parecieran ser el grupo social que recibiría mayor menosprecio dentro de la Población San Gregorio:

“Naa, aquí se le mea, como...es que son lo peor poh... toos cochinos andan domesticando...son cualquier wua nomas..los miran como cualquier wuea” (PSG8JE).

Por otro lado, según lo aludido por uno de los entrevistados, el consumo de PBC, sería aceptado y no provocaría una desvalorización de quien lo consume, siempre y cuando dicho el sujeto se dedique a la comisión de delitos y se encuentre privado de libertad. Pues, el consumo de dicha sustancia se erige como una forma de poder sobrellevar de mejor manera la privación de libertad:

“Es que hay ví’os que en la que en la cana²⁴ fuman pasta po, cachai, pa’ pasar la ganas pero en la calle no, es otra cosa” (EPT5BR)

VI.6.2.2. Trabajadores obreros.

²⁴ En el ambiente delictual, se le llama “cana” a la cárcel.

De conformidad a lo expuesto por los entrevistados y en la misma línea que lo señalado en el apartado sobre el ordenamiento de la estructura social de la población San Gregorio, los trabajadores obreros, parecieran recibir el menosprecio del entorno:

“Mmm, (los obreros) son cualquier cosa...Eh... como logis (jajaja)” (PSG3JZ).

“Es mirado en menos po’” (PSG2ME).

“No, pucha mis compañeros veían a un cabro así piola que trabajaba y decían ah este pollo... no, este es laburante, es weón...” (EPT6BI).

“Te ven mal... Te ven como perro” (PSG1GT).

En cuanto a la apreciación que podrían tener las personas del sexo apuesto, si bien, existirían mujeres que prefieren a las personas trabajadoras, la mayoría se sentiría más atraída por quienes se dedican al robo:

“...dependiendo de las mujeres, porque igual hay mujeres que les gusta a los que trabajan... (Pero) en la población... le deben gustar los que andan robando más” (PSG1GT).

“Algunas, pero nooo... la mayoría (prefiere) a los ladrones” (EPT6BI).

Cabe destacar que algunos de los entrevistados manifestaron mantener cierto respeto hacia el trabajador obrero (no así reconocimiento):

“Te digo algo yo... los que trabajan yo lo respeto, yo soy persona yo.” (EPT6BI).

“No, trabajadores nomas poh...laburantes...algunos les dicen giles pero na, pa’ mí son to’os personas ¿o no?” (PSG8JE).

VI.6.2.3 Traficante de drogas

Como se aprecia en el apartado sobre el ordenamiento o jerarquización de la estructura social de la Población San Gregorio, los traficantes de drogas parecerían contar con un estatus o posición privilegiada dentro del entorno, dada principalmente por el poder adquisitivo que manejan, sin embargo, no parecieran recibir el reconocimiento social de quienes forma parte de la Población:

“Ese weón paquea la población no más po’, vendiéndole a la agilada. La weá siempre va a ser mirada en menos, aquí y en la quebrada del ají va a ser mirada en menos, porque es un traficante no más, está en su casa y no hace ninguna weá po’” (PSG2ME).

“En el mundo de nosotros los miramos mal. Porque igual le hace daño a la gente por lo que vende” (PSG3JZ).

“Compran a la gente para la gente con plata, con droga igual son queridos si ellos se dan a querer comprando a la gente... (Pero) La gente no los apoya, no los va a apoyarlos” (EPT6BI).

“Igual, pero esos no andan como uno...se la ganan echado pa atrás...envenenando a la gente...los respetan porque tienen plata nomás...sus soldados sus fierros pero eso.” (PSG8JE).

“No aquí le decimos como, como cajeros con patas (jajaja)” (EPT7LV).

En relación a cómo serían apreciados los traficantes por personas del sexo apuesto, los entrevistados señalan que gozarían de cierta preferencia por parte de las mujeres jóvenes del entorno. Pero que esa preferencia, se debe más bien al poder adquisitivo que al aporte o a la actividad que realizan en la población:

“Ah las mujeres se fijan en la plata (jajaja) la pura plata” (PSG3JZ).

“Eh, pucha como está ahora las cosas yo creo que (las mujeres prefieren) al traficante” (EPT5BR).

Del análisis de lo expuesto en la presente dimensión, podemos señalar en primer lugar que, a diferencia de lo que ocurriría en otros estratos sociales, la actividad del delito vinculada al robo o al hurto, pareciera ser valorada, apreciada o reconocida socialmente por la comunidad que habita ese entorno. Esta situación, podría estarse transformando en una fuerte motivación para ejercer ese tipo de actividades, en jóvenes que buscan ser reconocidos y valorados por

su entorno, sin contar con mayores oportunidades que les permitan ejercer actividades lícitas que otorguen ese reconocimiento y valoración²⁵.

Lo anterior, podría haber generado, como mecanismo de “autodefensa”, una escala de valores propia y distinta a la mayoría de la sociedad, justificando el otorgamiento de mayor estima, valoración o reconocimiento social a los ladrones, basada en una percepción casi romántica de que la actividad del robo o del hurto, a diferencia de otras actividades, requeriría de quien la ejerce, cierto “arrojo y valentía, para arriesgar la libertad y la vida, con el objeto de salir adelante y mantener a la familia”.

En contrapunto, se encuentra el menosprecio que recibirían quienes ejercen una actividad laboral remunerada asociada al empleo de obrero. Del presente estudio, no se lograron extraer antecedentes que permitieran inferir las razones detrás de esa percepción en los jóvenes. Sin embargo, esta es una situación pareciera extenderse al resto de los estratos socioeconómicos, provocada principalmente por las consecuencias del sistema capitalista que nos rige y en donde el poder adquisitivo y el consumo dominan las percepciones (Duarte, Hernández, & Palenzuela, 2019, pág. 10).

Así, se podría estar valorando y reconociendo positivamente al individuo que delinque, por sobre quienes ejercen con habitualidad un trabajo remunerado y, por lo tanto, motivando el desarrollo de la actividad delictiva vinculada al robo y al hurto, no tan solo a los actuales jóvenes de la población San Gregorio, sino también, a las próximas generaciones que crecen asumiendo como suyas esas distinciones.

Este reconocimiento se torna relevante cuando analizamos lo expuesto por Maslow (1943) , quien describe Como una necesidad humana el contar con estima y reconocimiento. Asimismo, Honneth (1997) en su teoría, se refiere al reconocimiento social, como aquella tensión moral que moviliza la vida social, e incluso va más allá, considerando la búsqueda de reconocimiento social, en parte, como la finalidad de la vida humana. En este sentido, el

²⁵ Cabe hacer presente, que todos los entrevistados se dedican al robo o al hurto, por lo que podría existir una apreciación sesgada sobre el reconocimiento que reciben los ladrones. Sin embargo, este antecedente no deja de ser relevante, pues el presente estudio, lo que se busca, justamente, es explorar cómo se perciben los propios jóvenes que se dedican al delito y como creen ser percibidos por sus pares.

reconocimiento social otorgado a quienes realizan actividades delictivas relacionadas al robo o al hurto, podría estar contribuyendo a la reproducción de esas conductas en los jóvenes de la población San Gregorio

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, pareciera que también reciben reconocimiento, valoración y estima, quienes realizan actividades lícitas asociadas al deporte, a la cultura y al ámbito estudiantil. Pero entonces, ¿Por qué que no buscar satisfacer su necesidad de reconocimiento social, estima o valoración, desarrollando esas actividades, como lo hacen otros grupos sociales?, ¿Será que el reconocimiento social, no es una motivación relevante para optar por ejercer actividades delictivas? De lo recabado en el presente estudio, la respuesta viene dada en razón a la accesibilidad de ese tipo de actividades lícitas. Las que se encontrarían excesivamente restringidas, para ser desarrolladas por los jóvenes que habitan en la Población San Gregorio.

Por último, otro punto que llama la atención, es la percepción de los jóvenes sobre quienes se dedican al tráfico de drogas. Pues si bien, gozarían de un estatus privilegiado en sus entornos, no serían reconocidos ni valorados por quienes habitan en la población San Gregorio. Esto, principalmente, en razón a la connotación negativa que se le otorga al tráfico, como actividad económica de un miembro de la comunidad que se sustentada en el “envenenamiento” de los otros también miembros de esa comunidad.

VI.7. Percepciones sobre la influencia del fenómeno estudiado, en niños de la población San Gregorio.

Esta es una dimensión, que, si bien no estaba considerada inicialmente, fue incorporada debido a lo expuesto por los entrevistados.

A través de este apartado, se busca exponer lo señalado por los jóvenes que formaron parte del presente estudio, en relación a cómo, posiblemente, el ordenamiento de la estructura social y el otorgamiento de reconocimiento en la Población San Gregorio, podrían estar influyendo y motivando a los niños a ejercer actividades delictivas.

En ese sentido, y de acuerdo con lo expresado por los entrevistados, pareciera ser que, los niños de la población San Gregorio, estarían siendo motivados a ejercer la actividad delictiva,

producto de la valoración que se le otorga a quienes se dedican a la comisión de delitos de robo y hurto en esa población:

“Hoy en día se ha visto caleta, yo he visto gente, niños pequeños de 12, 13, 14 años que tiene todo pagado y, y porque tienen que creerse más salen a robar po’. Es que lo que ven ellos, es que el ladrón lo respetan tiene su ficha po’ todo, pero se va paquiao no saben que viene detrás de eso.” (EPT7LV).

“Es que mire le digo algo, los hermanos chicos de mis compañeros, eran chicos tenían como siete, ocho años y no ahí (voy a ser) choros, yo voy a viajar (decían)....Si po’ la mayoría (crece con esa idea)” (EPT6BI)

“Yo creo que quiere andar más como los otros (robando), con cadenas de oro en su auto, así los niñitos... Siii yo he visto po’.” (EPT4AN).

Al ser consultados, sobre cómo creen que los niños de la población perciben a los trabajadores, entendiendo como tal, a aquellos que realizan una actividad laboral lícita y remunerada, también pareciera replicarse la percepción que tendrían los mayores:

“Pucha igual como que, algunos los ven como longi enteros po’,.” (PSG1GT).

“Naa, que si los cabros chicos no están ni a un metro con esas cosas...todos quieren ser choros andar robando” (PSG-8JE)

Solo uno de los entrevistados, manifiesta percibir que lo niños ven con buenos ojos a quien trabaja:

“Ehhh bacán, yo creo que bacán igual porque están construyendo, porque cuando son más chicos igual tienen otra mente, son más, como inocente, son más inocentes, no saben tanto lo que eso po’” (PSG2ME).

Por último, de lo señalado por dos de los entrevistados, se podría entender que existe la percepción por parte de éstos, de que, existiendo oportunidades para desarrollar actividades que otorguen cierto reconocimiento social, los niños podrían dejar de idealizar la comisión de delito:

“...viene haciendo algo legal lo que están haciendo, entonces como que logra ese cambio en la mente, más en los niños.” (PSG1GT).

“Capaz poh, no se...a lo mejor saldrían más cabros, los sacaría del ambiente...no se puede que no se sicoseen²⁶ tanto con ser vio” (PSG-8JE).

De lo expuesto en este punto, podemos inferir que el fenómeno de la búsqueda de reconocimiento social a través del ejercicio de la actividad delictiva, que podrían estar experimentando los jóvenes que habitan entornos carentes de oportunidades como lo es la población San Gregorio, podría estar permeando y moldeando el comportamiento de generaciones venideras (Ortega, 2014).

Sin embargo, los entrevistados también perciben que existiendo oportunidades para desarrollar actividades lícitas que otorguen valoración y reconocimiento social, podrían terminar fuera del ambiente delictual.

VI.8. Otras narrativas identitarias

Otra dimensión que se decidió abordar, sin ser parte de lo planificado, guarda relación con narrativas identitarias de estos jóvenes, principalmente, en tres aspectos, a) en cuanto a cómo creen ser percibidos por su entorno; b) en cuanto a cómo se proyectan a futuro; y por último, c) en cuanto a que les hubiese gustado ser, de haber podido elegir.

En relación a cómo sienten que los perciben las personas de su entorno, la mayoría de los entrevistados señala percibirse como personas exitosas, respetadas y reconocidas:

“Igual como... chorizo igual, el choro en la... porque igual me conocen con los que me junto, salimos a robar juntos, entonces igual tienen ese reconocimiento ya este roba igual.” (PSG1GT).

“Claro po’ me ven como un weon exitoso po’ (risas) que anda ahí, anda en esa, un peligroso culia’o, le dicen (risas) Como me ven ahora sí me siento satisfecho. (PSG2ME).

²⁶ Sicoceen o sicociarse, significa pensar y/o imaginar más de lo debido sobre determinado tema o cosa (Definición propia).

Con respecto a cómo se proyectan a futuro, las opiniones son divididas, algunos de los entrevistados dan señales de desear dejar el delito, principalmente, por lo que significa para ellos y sus familias, tener que cumplir condenas privados de libertad en cárceles

“No po’, o sea es bacán... Es que lo veo más no por mí po’ me entiende. Porque ya, está mi mamá y mi papá son jóvenes entiende, pero tengo a mis hermanas po’ y si yo llego a caer preso quién va a estar paqueándose, o sea, ellos dos po’ y más encima mis hermanas queee fome, fome” (PSG2ME).

“Tengo 22 y ya yo cacho que otro robo más y me voy a pitiar cualquier año igual en cana po’ cachai, ya era mi vida po, si voy a cumplir 30 años en unos pares de años más y como que tengo que tener mi casa, tengo que tener mi familia...no quiero seguir en este mundo cachai, que ya sé cómo es la cana, ya he dejado de ver a mi familia años po” (EPT5BR)

Otros, condicionan la comisión de delitos al hecho de contar con mejores oportunidades o, derechamente, admiten tener decidido seguir ejerciendo la actividad delictiva:

“Seguiría, pero si puedo cambiar el... el sistema, el mundo mi mundo, lo haría igual porque no sé po’ no tenís que andar perseguido de los pacos, que te vayan a pararte que tengai problema” (PSG3JZ).

“Sí, yo me siento bien. Igual así yo puedo tener mi plata, puedo ayudar a mi mamá igual y mientras pueda hacerlo voy a estar tiempo hasta que haya algo económico en la casa, va estar bien, hasta que no pueda hacerlo más...” (PSG1GT)

“Sí po’ y aparte que teniendo antecedentes qué voy a trabajar...haciendo aseo y cuánto te van a pagarte, 200 lucas, 250 lucas...” (EPT6BI).

Por último, y como un ejercicio retrospectivo, se les preguntó a los jóvenes, si tuvieran la oportunidad de retroceder el tiempo y poder escoger a qué dedicarse, (pudiendo elegir ejercer la misma actividad que ejercen hoy), qué es lo que escogerían ser. En respuesta, ninguno escogió dedicarse a la actividad delictiva, por el contrario, escogieron actividades lícitas, que parecieran ser apreciadas y reconocidas por su entorno. Pero, de conformidad a lo expuesto

en los apartados anteriores, la población San Gregorio pareciera no ofrecer las oportunidades necesarias para que los jóvenes las puedan desarrollar:

“Ehh, no sé, futbolista o boxeador... cuando chico, la familia a veces no tienen tantos recursos y que los hacen tomar decisiones que te llevan a otras cosas que no son buenas” (PSG1GT).

“Ah sipo...no sé po’, haber estudiado mecánica, cachai, cosas así po’ eso es bacán...que como yo parte mía... a quién no le haya gustado haber (sido profesional)...” (EPT7LV).

“haber sacado mis estudios a tiempo, me entiende, cuando chico” (PSG2ME).

“Sipo...si creo... hubiese sido basquetbolista pa’ que andar robando tenis todo” (PSG8JE).

De lo expuesto por los jóvenes, se aprecia la importancia que tiene para ellos, el ser reconocidos socialmente por parte de su entorno, reconocimiento que perciben recibir, en la medida que progresan en la actividad delictiva.

Además, de lo expuesto en este punto, se podría inferir que, de haber contado con oportunidades para el desarrollo de actividades lícitas que otorguen el reconocimiento y la valoración de parte de sus entornos, las probabilidades de haberse vistos envueltos en actividades delictivas podrían haber disminuido sustancialmente.

Lo anterior, pareciera estar en sintonía con lo expuesto por varios autores, en el sentido de que los riesgos a los que están expuesto los adolescentes y jóvenes al viven en entornos de exclusión social, generalmente gatillan su comportamiento antisocial. (Scandroglio & Lopéz, 2010).

VII. CONCLUSIONES

En el presente apartado, se exponen los alcances del presente estudio y el cumplimiento de sus objetivos en base al análisis de los resultados.

A través del análisis de contenido cualitativo, aplicado a la información recolectada, mediante las entrevistas semiestructuradas efectuadas a los jóvenes que formaron parte de la muestra, se pudo dar respuesta a la pregunta de investigación.

De esta manera, se pudo inferir que, la lucha por el reconocimiento social podría estar generando una fuente de motivación para que los jóvenes de la población San Gregorio, decidan optar por dedicarse a actividades delictivas vinculadas al robo o al hurto.

Se consideró que una de las principales causas, podría radicar en las características socio-económicas de la población San Gregorio. Las que la instalan como una comunidad urbana, pobre y carente de tejido social. Pues, las oportunidades lícitas de desarrollo a las que pueden acceder los jóvenes en ese entorno, se limitan básicamente, a trabajos menores, no calificados y de baja remuneración. Esas actividades, como suele ocurrir en otros grupos sociales, no tan solo, no otorgan valoración o reconocimiento, sino que pareciera, provocar el menosprecio hacia quienes las desarrollan.

De este modo, podría estar ocasionando que estos jóvenes opten por dedicarse al robo o al hurto con el objeto de recibir la v, al ver obstaculizada la oportunidad de satisfacer su necesidad valoración, aprecio o reconocimiento, mediante el ejercicio de las actividades lícitas que ofrece su población.

Por tanto se estimó que el reconocimiento y la valoración que se les otorga a quienes ejercen el delito de robo o de hurto, versus el menosprecio recibido por quienes ejercen las actividades laborales disponibles para esos entornos, sería producto de la creación -posiblemente a modo de "autodefensa"-, de una escala de valores propia y distinta a la mayoría de la sociedad, justificando el otorgamiento de mayor estima, valoración y reconocimiento social a quienes ejercen la actividad delictiva del robo o el hurto, en razón a la percepción casi romántica que se tiene de ella en esos entornos, definiéndola prácticamente como un acto de "arrojo y valentía, mediante el cual se arriesga la libertad y la vida, con el fin noble de salir adelante y mantener a la familia".

A continuación, se da cuenta del cumplimiento de los objetivos específicos del presente trabajo.

De análisis de los resultados, podemos señalar que la evolución en la actividad delictiva por parte de los jóvenes se asimila a los postulados expuestos, principalmente, por la CDV. El inicio de la actividad delictiva se comenzó a presentar a finales de la infancia para luego aumentar exponencialmente. Se apreció, una escalada en la gravedad y en la especialización de los delitos. Por último, no se aprecian indicios claros de desistimiento por parte de estos jóvenes lo que, a diferencia de lo anterior, no se condice con las tasas de desistimiento que arrojan la mayoría de los estudios en la materia.

Habiendo indagado en las percepciones de los jóvenes sobre el entorno y las oportunidades con las cuentan en la población San Gregorio, se identificó una carencia de elementos importantes para su desarrollo como lo son, las áreas verdes, los espacios deportivos, culturales y las instituciones educacionales que otorguen una preparación académica adecuada.

Estos elementos, no tan solo son insuficientes, sino que han sido tomados por la drogadicción, la violencia y el delito; las pocas áreas verdes con las que cuenta San Gregorio, son utilizadas permanentemente para el consumo de drogas, principalmente pasta base de cocaína; las actividades que se realizan en los escasos espacios deportivos de la población, suelen terminar con riñas que generalmente involucran el uso de armas de fuego; y en cuanto a las instituciones educativas, San Gregorio solo cuenta con un colegio de enseñanza media gratuito, el que se utilizaría como punto de encuentro para salir a delinquir, de acuerdo a lo expuesto por uno de los jóvenes.

Indagando en los vínculos familiares de los jóvenes, se releva el hecho de que sus padres y familiares cercanos conocieron y estuvieron de acuerdo -o al menos, no se opondrían- con que, ellos, desarrollaran la actividad delictiva.

Es más, la mitad de los entrevistados, se siente apoyado por sus padres en el ejercicio de la actividad delictiva. Situación que podría estar motivándolos a desarrollar dicha carrera delictiva, en búsqueda de estima, valoración o reconocimiento de sus padres, quienes al

parecer no se habrían hecho cargo de su crianza, pues, 7 de los 8 entrevistados, manifiesta vivir y haber sido criados por otros familiares.

En cuanto a los vínculos de amistad, todos manifestaron formar parte de grupos integrados por, al menos, algunos jóvenes que se dedican a la actividad delictiva. La mayoría, señala que su grupo se compone principalmente por este tipo de jóvenes. Y si bien, todos manifiestan que su grupo de amigos también lo integran jóvenes que no ejercen actividades delictivas, éstos jóvenes, tendrían limitado su comportamiento, quedando, de cierta manera, subordinados a quienes sí la ejercen. Esta situación, podría estar jugando un papel importante en que, cada vez, sean más los jóvenes que decidan adoptar conductas delictivas, con el objeto de cumplir un rol más importante dentro del grupo.

Al analizar la estructura social de la Población San Gregorio, se evidenciaron distintas actividades que compondrían la estructura social en comento: Trabajadores de clase obrera; consumidores de pasta base de cocaína; emprendedores; ladrones; artistas; estudiantes; deportistas; traficantes.

De conformidad al **estatus** que se les otorgaría a las personas dependiendo de la actividad que realizan, la estructura social se ordenó en tres niveles. En el nivel más alto, se encuentran traficantes y ladrones, seguidos por deportistas profesionales. En un nivel más bajo, se encuentran artistas emprendedores profesionales y estudiantes. Mientras en el último nivel, se encuentran trabajadores de la clase obrera, y consumidores de pasta base de cocaína.

De este modo, analizando las percepciones de todos los entrevistados sobre el reconocimiento social, se observó que quienes se dedican al robo o al hurto, son mayormente valorados y reconocidos en sus entornos.

Profundizando en esa percepción, se pudo dilucidar que los entrevistados aprecian la actividad ilícita que desarrollan, con cierto romanticismo, valorando a quien se atreve a arriesgar su libertad y vida con el objeto de brindar mejores condiciones a su familia. Esta apreciación podría ser uno de los principales fundamentos tras el reconocimiento o estima que recibirían los ladrones en su entorno.

Se observó que, también, recibirían reconocimiento social -aunque en menor grado- quienes ejercen actividades artísticas, deportivas, de emprendimiento, labores profesionales y estudiantiles. Sin embargo, en estas actividades, si no se poseen grandes talentos innatos, se requiere preparación, infraestructura, recursos humanos y económicos para lograr desarrollarlas y, tal como se expuso, la población San Gregorio, carece enormemente de todo aquello.

El presente trabajo, permitió explorar un fenómeno relativamente desconocido, relacionado con la lucha por reconocimiento social como motivación para ejercer la actividad delictiva en jóvenes de entornos carentes de oportunidades y tejido social.

De esta forma se pudo obtener información relevante e identificar elementos necesarios para preparar futuras investigaciones que permitan seguir ahondando en el tema propuesto.

En ese sentido se proponen las siguientes prioridades para investigaciones posteriores:

- a) Ampliar los criterios de la muestra del presente estudio, a jóvenes de otras comunidades urbanas de similares características a las de la Población San Gregorio, con el objeto de conocer si el fenómeno se repite en entornos similares.
- b) Ampliar los criterios de la muestra del presente estudio, a jóvenes de sexo femenino, con el objeto de conocer cómo actúa el fenómeno estudiado en aquel grupo.
- c) Explorar las representaciones sociales y las distinciones simbólicas, de personas que habitan estos entornos, pero no ejercen actividades delictivas vinculadas al robo y al hurto. Lo anterior, con el objeto de conocer, si el otorgamiento de reconocimiento es solo una representación social de ladrones o se amplía al resto de los habitantes de la población.

VIII. PROPUESTAS DE UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El presente trabajo, sugiere que algunos jóvenes de la Población San Gregorio estarían optando por desarrollar actividades delictivas asociadas al robo o al hurto, en su lucha por cubrir la necesidad de estima, valoración o reconocimiento de su entorno. Esta decisión, estaría influenciada por la falta de oportunidades para desarrollar otro tipo de actividades que

le otorguen el reconocimiento social buscado. Así, es probable que este fenómeno se esté repitiendo en otras comunidades urbanas carentes de recursos y de oportunidades.

De esta manera, y la luz de los resultados del presente estudio, se hace necesario generar un debate presupuestario, sobre la distribución de los recursos que se destinan al “combate de la delincuencia” y que por lo general tienen un claro enfoque hacia la prevención situacional que, como sabemos, pretende disminuir la percepción de inseguridad y la comisión de ciertos delitos en lugares limitados – muy a menudo, a través de la implementación de cámaras de vigilancia, alarmas, drones, y el mejoramiento del espacio público entre otros- (DIPRES, 2023). A pesar de lo anterior, no se hace cargo de los factores de riesgo sociales, que propician el ejercicio de la actividad delictiva, como lo son la generación de oportunidades de desarrollo intelectual, cultural y deportivo en jóvenes que habitan comunidades pobres.

En ese sentido, la prevención situacional, es aplicable a la ocurrencia de delitos determinados en espacios físicos delimitados, pero, y como ha ocurrido al día de hoy en Chile -y en gran parte de Latinoamérica-, no tendría mayor impacto real sobre la disminución de la delincuencia o del número de personas que ejercen la actividad delictiva, quienes, en respuesta a la prevención situacional, irían adaptando sus métodos en la comisión del delito o modificando su conducta delictiva a otro horario, a otro lugar o, incluso, otro tipo de delito que le produzca un menor riesgo de ser detectado (Repetto, 1976). Pero, al no considerar las motivaciones del sujeto, la prevención situacional, pareciera no influir en la decisión de estos individuos, de continuar, o no, con su conducta delictiva.

En caso de Chile, y como se expone en la tabla nº 1, la distribución presupuestaria programática de la Subsecretaría de Prevención del Delito, evidencia una débil y claramente insuficiente oferta programática o de inversión enfocada en la prevención social o comunitaria -que aborde específicamente el trabajo enfocado en niñez y juventudes-, a diferencia de lo que sí ocurre con la prevención situacional.

Tabla n° 1

Distribución presupuestaria programática, de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2022-2023)

N°	PROGRAMA	TIPO DE PREVENCIÓN QUE ABORDA	PPTO. Año 2022 MM.	PPTO. Año 2023 MM.
1	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad	Encuesta	\$ 1.071.257	\$ 2.836.890
2	Red Nacional de Seguridad Pública	Prevención Situacional. Asistencia técnica a municipios y financiamiento de proyectos de prevención situacional	\$ 3.868.601	\$ -
3	Gestión en Seguridad Ciudadana o Fondo Nacional de Seguridad Pública	Prevención Situacional. Apoyo técnico a nivel local para postulación a proyectos de prevención situacional	\$ 3.444.936	\$ -
4	Innovación y Transferencia de Capacidades para Prevención del Delito	Prevención Situacional (Drones, cámaras de televigilancia)	\$ 1.438.556	\$ 1.203.842
5	Calle Segura	Prevención Situacional (cámaras de vigilancia, sistemas de teleprotección, porticos lectores)	\$ 6.679.634	\$ 7.312.663
6	Seguridad en Mi Barrio	Prevención Situacional. Busca reducir factores de riesgo situacionales en capitales regionales.	\$ 5.671.395	\$ 1.164.729
7	Barrios Comerciales Protegidos	Prevención Situacional. Enfocado en la protección y el control de barrios comerciales de control	\$ 9.230.390	\$ 1.164.729
8	Barrios Prioritarios	Posee 4 pilares, incorporando prevenciones del tipo situacional, social y comunitario (Policial, Comunitario, Familiar, Barrios)		\$ 1.763.112
9	Lazos	Prevención Social. Atiende NNA con riesgo socio delictual. Cobertura de 20.279 familias.	\$ 7.106.756	\$ 9.151.781
10	Denuncia Segura	Control. Plataforma para realizar denuncias sobre delitos.	\$ 218.441	\$ 441.492
11	Sistema Municipal de Seguridad	Complementario al Resto de Programas. Opera como un complemento a la oferta de programas existente ya en la SPD.	\$ -	\$ 12.886.104
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL			\$ 38.729.966	\$ 37.925.342

(Fuente Ley de Presupuesto años 2022 y 2023)

(Elaboración Propia)

Como se expone, de los programas ejecutados por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), en el periodo 2022-2023, solo uno de ellos tiene como único foco, la prevención social a través de la atención a niños niñas y adolescentes y seis corresponden únicamente a programas de prevención situacional.

Durante el año 2022, un 78% del presupuesto programático se asignó programas preventivos, exclusivamente, del tipo situacional, por el contrario, solo un 18% de los recursos presupuestarios fueron asignados al programa Lazos, el único programa que se basa únicamente la prevención social.

Este 2023, la brecha pareciera estrecharse significativamente entre la asignación presupuestaria de ambos tipos de prevención (29% prevención situacional y 24% prevención social). Esto se debe a una disminución de casi el 50% en los programas preventivos de seguridad situacional, más que a un aumento presupuestario considerable en prevención social.

Por otro lado, la disminución de recursos en programas de prevención situacional, habrían ido a cubrir una nueva línea programática, denominada Sistema Nacional de Seguridad Municipal, asignándosele en su primer año \$12.886.104.000 equivalentes al 34% del presupuesto programático anual.

Este programa busca complementar el resto de los programas que forman parte de la oferta de la SPD (es decir a cualquiera de los programas de prevención situacional o al único programa de prevención social), asignándoles recursos a municipios que han sido priorizados en función a mayor vulnerabilidad socio delictual.

De acuerdo al artículo 17 Reglamento de Asignación de Recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, la SPD determinará anualmente, los ámbitos o temáticas de los proyectos a financiar (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2023).

Por otro lado, en lo que respecta al presente año y de acuerdo con lo señalado en la página web, los recursos podrán ser destinados de acuerdo al siguiente detalle:

“Cada municipio podrá presentar hasta un máximo de dos proyectos, según necesidades y presupuesto disponible, en las siguientes tipologías: patrullaje preventivo, iluminación peatonal, recuperación de espacios públicos, sistemas de televigilancia, prevención comunitaria del delito y la violencia y prevención de la violencia contra las mujeres, entre otras.” (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2023).

Debido a lo cual, serían los municipios quienes tendrían la facultad de escoger los ámbitos y áreas temáticas en los que se enfocarían sus proyectos. Ámbitos y temáticas, que por lo demás no parecieran incorporar la prevención social. Por el contrario, pareciera enfocarse, casi exclusivamente, en la prevención situacional.

Así, al dejar en manos la elección de los proyectos, en autoridades comunales que deben enfrentar elecciones ciudadanas cada cuatro años, es muy lógico que decidan optar por entregar cámaras de vigilancia o alarmas comunitarias dentro de su periodo alcaldicio, en vez de desarrollar un trabajo con niños y jóvenes cuyos resultados se podrán apreciar dentro del mediano y largo plazo.

En este marco, basado en los resultados del presente trabajo se propone modificar el Reglamento de Asignación de Recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, en el sentido de incorporar un porcentaje de al menos el 40% del total de los proyectos, al financiamiento de iniciativas relacionadas con la prevención social y comunitaria, con el objeto de asegurar, que parte de los recursos disponibles en prevención, pueda ser utilizado en la generación de espacios y oportunidades para el desarrollo de menores que habitan comunidades urbanas, pobres y carentes de tejido social.

A modo de ejemplo, una de las ideas que se puede replicar para abordar la problemática anteriormente expuesta, es la iniciativa piloto que presenté durante el año 2021 en Concejo Municipal de La Florida y que fue aprobada implementándose durante el año 2022, denominada “Monitores Comunitarios para el Protagonismo Juvenil” siendo evaluada positivamente por el Núcleo de Investigación y Acción en Juventudes (NIAJ) de la Universidad de Chile (Núcleo de Investigación y Acción en Juventudes, 2023) y que fue replicada por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) durante el presente año, en la comuna de La Pintana (La Pintana Joven. Municipalidad de La Pintana., 2023).

El programa en cuestión busca implementa talleres deportivos y culturales –escogidos por los propios jóvenes- a alumnos de colegios municipales, en horarios en que, por lo general, se encuentran expuestos a la falta de supervisión adecuada (días de semana de 16 a 20 hrs), incorporando el componente de monitores comunitarios. Es decir, quienes ejecutan los talleres son vecinos de los jóvenes, quienes contando con alguna expertis, son capacitados y supervisados el municipio.

El componente de monitores comunitarios, junto con reducir los costos presupuestarios que suelen pagarse a los profesionales que por lo general imparten este tipo de talleres, “*permitió*

una mayor sensibilidad y pertenencia en su labor de monitor” (Núcleo de Investigación y Acción en Juventudes, 2023, pág. 18).

Asimismo, la evaluación realizada por el NIAJ arrojó elementos que podrían ayudar a NNA y jóvenes de sectores vulnerables a conocer y practicar disciplinas cuyo desarrollo podría otorgarles la valoración y el reconocimiento que muchos de ellos buscan, como se aprecia a continuación:

“...a partir del proyecto surgieron nuevas motivaciones en los jóvenes relativo a continuar aprendiendo de la disciplina que practicaron en los talleres, permitiendo que estos imaginen nuevos futuros posibles. A partir de ello y en línea con uno de los objetivos del proyecto se puede establecer que éste contribuyó a la construcción de alternativas a la realidad de las y los jóvenes, en otras palabras, a que estos imaginen otras posibilidades de vida.” (págs. 19-20)

Por tanto, se propone modificar el Reglamento de Asignación de Recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, en el sentido de fijar un porcentaje mínimo de recursos, del total destinado a proyectos de prevención, a iniciativas relacionadas con la prevención social y comunitaria, con el objeto de generación de espacios y oportunidades para el desarrollo de menores que habitan comunidades urbanas, pobres y carentes de tejido social.

Competir con el estatus que otorga el poder adquisitivo del narco, es prácticamente imposible. Pero competir con el reconocimiento social que otorga el robo, pareciera estar al alcance de políticas públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.).

Abela, J. (2003). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Obtenido de www.academia.edu:

file:///C:/Users/reina/Downloads/Las_tecnicas_de_Analisis_de_Contenido_Un.pdf

Aberastury, A., & Knobel, M. (2014). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Porto alegre: Paidós.

Ahumada, V., Barrios, A., Calderón, S., Figueroa, R., Felipe, L., Nuñez, P., & Robert, M. (2020). Josemúsica: Resistencia y expresión del acontecer marginal. *Revista del Laboratorio de Etnografía*, 47-60.

Alarcón, P., Perez-Luco, R., & Lucero, C. (1992). Perfil emocional de los niños que delinquen como estrategia de adaptación: una comprensión clínico-social como propuesta de trabajo. *Revista Frontera*(11), 9-18.

Alonso, M. (1981). El estudio experimental del castigo: Una revisión. *Estudios de Psicología*(4), 138-145.

Andreau, J. M., & Peña, M. E. (2019). Desistimiento de la conducta antisocial y delictiva a lo largo del desarrollo. En *Desistimiento de la conducta antisocial y delictiva a lo largo del desarrollo*. (págs. 51-57). Asunivep.

Angarita, J. (2007). Teoría de las necesidades de Maslow. En J. Quintero, *Teoría de las necesidades de Maslow*. doi:Net/documentos/Teoria_Maslow_Jose_Quintero. pdf

Arbeláez, M., & Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigación UCM*, 14-31.

Bandura, A. (1977). Autoeficacia: hacia una teoría unificadora del cambio de comportamiento. *Revisión psicológica*, 191-215.

Becker, G. S. (1971). *Los extraños: sociología de la desviación*. Buenos Aires: Tiempo Contemporaneo.

Berk, L. E. (1999). *Desarrollo del niño y el adolescente* (4ta edición ed.). Madrid: Prentice Hall.

Bermudez, M. (1986). Aplicación del análisis de contenido a la entrevista. *Ciencias Sociales*(33), 135-143.

Binda, N., & Balbastre-Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de Ciencias económicas*, 31(2), 179-187.

Blumstein, A., Cohen, J., Roth, J., & Visher, C. (1986). *Career criminals and career criminals*. Washington D.C.: National Academy Press.

- Boxo, J., Aragón, J., Ruiz, L., Benito, O., & Rubio, M. (2013). Teoría del reconocimiento: aportaciones a la psicoterapia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 33(117), 67-79.
- Canales, M. (2006). *Metodología de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones.
- Case, S., & Haines, K. (2009). *Understanding youth offending: Risk factor research Policy and practice*. Cullompton, Devon: William.
- CEAD. (2021). *Estadísticas Delictuales*. Santiago: Subsecretaría de Prevención del Delito. Recuperado el 1 de Junio de 2021, de <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/#descargarExcel>
- CEAD. (2023). *Estadísticas Delictuales*. Santiago: Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana. (2004). Apoyando la prevención en América Latina. *+Comunidad +Prevención*, 1-19.
- CEP. (2022). *Estudio Nacional de Opinión Pública N° 86*. Santiago.
- Chile, F. d. (5 de febrero de 2020). www.fiscalia.cl. Obtenido de [file:///C:/Users/reina/Downloads/Boletin_institucional_enero_diciembre_2019%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/reina/Downloads/Boletin_institucional_enero_diciembre_2019%20(2).pdf)
- Chuaqui, J., Mally, D., & Parraguez, R. (2016). El concepto de inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*(69), 155-158.
- Cloward, R., & Ohlin, L. (1960). *Delincuencia y oportunidad: una teoría de las pandillas delincuentes*. Nueva York: Free Press.
- Cohen, L., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 4(44), 588-608.
- Cohen, L., & Felson, M. (2018). Cambio social y tendencias en la tasa de criminalidad: un enfoque desde las actividades cotidianas. *Revista de derecho penal y criminología*(20), 359-369.
- Cooper, D. (2005). *Delincuencia y desviación juvenil*. Santiago: Lom Ediciones.
- Cornish, D., & Clarke, R. (1986). *The Reasoning Criminal: Rational Choice perspectives on Offending*. New York: Springer-Verlag.
- Cottet, P. (2013). Tres versiones del diseño para investigaciones sociales . En M. (. Canales, *Investigación social. Lenguajes del diseño*. Santiago: LOM.
- Criteria. (2023). *Agenda Criteria*. Santiago. Recuperado el 3 de Marzo de 2023, de <https://www.criteria.cl/archivos-agenda-criteria/>
- Cuaresma, D. (2016). *Carreras criminales y principales factores de riesgo en delincuentes violentos*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Díaz, M., & Gonzalez, D. (2015). Experiencias de reconocimiento vividas por los niños en sus familias. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 386-403.
- Dionne, J., & Zambrano Constanzo, Alba. (2008). Intervención con jóvenes infractores de ley. *Señales*, 2, 53-75.

- DIPRES. (2023). *Programa de prevención situacional del delito. Evaluación focalizada de ámbito*. Santiago: Dirección de Presupuestos.
- Duarte, C. (2014). Construcción de objeto de investigación. En M. Canales, *Investigación Social. Lenguajes del diseño* (págs. 231-244). Santiago: LOM.
- Duarte, K. (2006). *Discursos de resistencias juveniles en sociedades adultocentricas*. Santiago.
- Duarte, K., Canales, M., & Cottet, P. (2016). Conversaciones juveniles: aportes a las prácticas y lógicas de la investigación social. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 57; 275-284.
- Duarte, K., Hernández, N., & Palenzuela, Y. (2019). *Juventudes en Chile: miradas de jóvenes que investigan II*. Santiago.
- El Mostrador. (21 de enero de 2021). *www.elmostrador.cl*. Obtenido de <https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2021/01/21/se-registran-largas-filas-y-aglomeraciones-en-el-mall-plaza-vespucio-por-el-lanzamiento-de-nueva-zapatilla/>
- Esteban Nieto, N. (2018). Tipos de investigación. *Repositorio Institucional USDG*, 1-4.
- Fabio, A., Cohen, J., & Loeber, R. (2011). Neighborhood socioeconomic disadvantage and the shape of the age-crime curve. *American Journal of Public Health*, 101, S325-S332.
- Farrington, D. (1986). Age and crime. En M. Tonry, & N. Morris, *Crime and justice: An annual review of research* (Vol. 7, págs. 189-250). Chicago: University of Chicago Press.
- Farrington, D. (1992). *Implicancias de la investigación sobre carreras delictivas para la prevención de la delincuencia*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Farrington, D. P., & Welsh, B. C. (2007). *Saving children of a life of crimen: Earlyrisks factores and effective interventions*. New York: Oxford University Press.
- Felson, M. (2008). Part One Understanding the crime event, punto 4 Routine activity approach, de , Wortley, R. and Mazerolle, L, Devon, UK, 2008, págs. 70-78. En R. a. Wortley, *Environmental Criminology and Crime Analysis* (págs. 70-78). Cullompton, UK.
- Fleitas, M. (2014). La reificación como un olvido del reconocimiento: Apuntes para una revisión de la idea de reificación de Axel Honneth. *Andamios*, 253-275.
- Folgueiras Bertomeu, P. (2016). Técnica de recogida de información: La Entrevista. Recuperado el 27 de 10 de 2023, de <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Fundación Paz Ciudadana. (2003). *Delincuencia Juvenil en Chile: Tendencias y Desafíos*. 1-9.
- Gambara, H. (2002). *Cuaderno de prácticas*.
- Gill, J., & Johnson, P. (2010). *Research Methods for Managers* (Cuarta ed.). Londres: SAGE Publications.
- Haines, K., & Case , S. (2012). Retórica y realidad del enfoque "Paradigma de prevención de factores de riesgo" para prevenir reducir la delincuencia juvenil. En C. d. Pública, *Informes en Derecho*.

- Estudios de Derecho Penal Juvenil III* (págs. 109-133). Santiago: Centro de Documentación Defensoría Penal Pública.
- Hernández, M. A., Cantin Garcia, S., Lopez Abejon, N., & Rodriguez Zazo, M. (2010). *Estudio de encuestas* (Vol. 100). Estudio de Encuestas.
- Hernández-Sampieri. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill.
- Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista general de información y documentación*, 119-142.
- Herrera, P., & Lizcano, E. (16 de 12 de 2011). *Apuntes sobre metodología y técnicas cualitativas aplicadas a la investigación socioambiental*. Obtenido de www.intersticios.es: <http://www.intersticios.es/article/view/9063>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral: patologías de la sociedad contemporánea*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Katz.
- Ibañez, J. (2006). Presentación. El método es la puesta en forma de la práctica de la investigación social. En M. Canales, *Metodologías de la Investigación Social. Introducción a los oficios*. (págs. 11-30). Santiago: LOM Ediciones.
- Ilustre Municipalidad de La Granja. (2017). *PADEM*.
- Ipsos. (2022). *What worries the world. Global summary report*. Recuperado el 28 de 10 de 2021, de <https://www.ipsos.com/es-co/what-worries-world-december-2020>
- Kvale, S. (2008 [2011]). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- La Pintana Joven. Municipalidad de La Pintana. (23 de Abril de 2023). *Instagram*. Obtenido de https://www.instagram.com/p/CrdvWSOONSo/?img_index=1
- Landabur, R. (2010). *Relación droga-delito según la percepción de sujetos que han estado privados de libertad*. Universidad de Chile.
- LeBlanc, M. (1986). La carrière criminelle:définition et prédiction. *Criminologie*, 79-99.
- Lemert, E. (1973). Desviación primaria y secundaria. En R. Del Olmo, *Estigmatización y conducta desviada* (págs. 79-104). Maracaibo: Centro de Investigaciones Criminológicas, Universidad de Zulia.
- Loeber, R., & Stallings, R. (2011). *Modeling the impact of interventions on local indicators of offending, victimization, and incarceration*.

- Loeber, R., Farrington, D., & Petechuk, D. (2013). *Series. Study Group on the Transitions between Juvenile Delinquency*. Washinton D.C.: US Department of Justice.
- Loeber, R., Farrington, D., & Redondo, S. (2011). La transición desde la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista española de investigación criminológica*, 9, 1-41.
- Lozares, C. (2006). Las representaciones fácticas y cognitivas del relato de entrevistas biográficas: un análisis reticular del discurso. *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 10(8), 1-57.
- Luengo, M., Carrillo de la Peña, M., Otero, J., & Romero, E. (1994). A short term longitudinal study of impulsivity and antisocial behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66(3), 542-548.
- Martínez, M. A. (2001). Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas pública. *Pobreza y Perspectiva de Género*, 65-86.
- Martinić, S. (2006). El estudio de las representaciones y el Análisis Estructural de Discurso. En M. Canales, *Metodologías de la investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 299-317). Santiago: Lom Ediciones.
- Maslow, A. (1943). *Jerarquía de necesidades de Maslow*. Honolulu: Teaching {sp} Collection.
- McDougall, W. (1908). Una introducción a la psicología social. En W. McDougall, *Los instintos principales y las emociones primarias del hombre*. (págs. 45-89). Londres: Methuen & Co.
- Melde, C., & Finn-Aage, E. (2011). LA MEMBRESÍA DE PANDILLAS COMO PUNTO DE INFRACCIÓN EN EL CURSO DE VIDA. *Criminology*, 49(2), 513-552.
- Merton, R. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 672-682.
- Merton, R., Fiske, M., & Kendall, P. (1956). *The Focused Interview*. New York: Free Press.
- Mettifogo, D., & Sepúlveda, R. (2005). *Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley*. Santiago: Centro Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Mills, C. (2009). Sobre artesanía intelectual. En C. Mills, *La imaginación sociológica* (págs. 206-236). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Moffitt, T. (2003). Life-course-persistent and adolescence-limited antisocial behavior. En T. Moffitt, & A. Caspi, *Causes of conduct disorder and juvenile delinquency* (págs. 49-52). New York: Guilford Press.
- Morales, F. (2012). Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. *Recuperado el*, 11(3).
- Morales, P. (2017). *Reconocimiento y menosprecio en Axel Honneth*. Buenos Aires: Espacio.
- Núcleo de Investigación y Acción en Juventudes. (2023). *Informe de Evaluación y Sistematización Proyecto Monitores Comunitarios para el Protagonismo Juvenil*. Santiago: Universidad de Chile.

- Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Encuesta CASEN*. Santiago.
- Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Encuesta Casen*.
- Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social. (2022). *Encuesta Casen*. Santiago.
- Ortega, T. (2014). Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados. Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile. *Eure*, 40(120), 241-263.
- Pascale, A., Hynes, M., Francisco, C., & Bares, C. (2014). *Consumo de pasta base de cocaína en América del Sur: revisión de los aspectos epidemiológicos y médico-toxicológicos*. Montevideo: Organización de los Estados Americanos.
- Piquero, A., Farrington, D., & Blumstein, A. (2007). *Key issues in criminal career research: New analyses of the Cambridge Study in Delinquent Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Redondo, S., & Garrido, V. (2013). *Principios de Criminología* (Cuarta ed.). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Redondo, S., Martínez-Catena, A., & Andrés, A. (2011). *Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Rendón-Macías, M., Villasís-Keeve, M., & Miranda-Novales, M. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia*, 63(4), 397-407.
- Repetto, T. (1976). Crime prevention and the displacement phenomenon. *Crime and Delinquency*, 22(2), 166-177.
- Reyes, C. (2014). ¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen? *Política Criminal*, 9(17), 1-26.
- Reyes, V. (2008). Anomia y criminalidad: Un recorrido a través del desarrollo conceptual del término anomia. *Estudios Criminológicos*, 319-332.
- Roca, A. (2007). *Representaciones sociales sobre el fenómeno delictual en menores de edad de la comuna de La Granja*. Santiago: Universidad de Chile.
- Ruiz, J. (2019). Transformaciones estructurales y subjetividades: violencias urbanas desde arriba y desde abajo en Santiago de Chile. *Cuaderno de Trabajo Social*, 1(13), 72-90.
- Sandoval, R. (25 de Septiembre de 2013). Alerta: Las profundas diferencias entre ser flaite, cuma, cuico flaite, choro, patomalo, o cogotero. *The Clinic*. Recuperado el 23 de julio de 2023, de <https://www.theclinic.cl/2013/09/25/alerta-las-profundas-diferencias-entre-ser-flaite-cuma-cuico-flaite-choro-pato-malo-o-cogotero/>
- Saunders, M., Lewis, P., & Thornhill, A. (2009). *Research methods for business students*. Harlow: Prentice Hall.
- Scandroglio, B., & Lopéz, J. (2010). Investigación-acción-participativa con la agrupación Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(2), 223-255.

- Schmitz, V. (2018). *Axel Honneth and the critical theory of recognition*. Berlin: Springer Berlin Heidelberg.
- Serrano, M. D. (2014). Exclusión social y criminalidad. *Revista de Derecho UNED*(14), 587-617.
- Siegel, L. J. (2010). *Criminology: Theories, patterns, and typologies* (Décima ed.). Belmont: Wadsworth, Cengage Learning.
- Siegel, L. J. (2015). *Criminología: teorías, patrones y tipologías*. Cengage Learning.
- Solbes, V. M. (2008). Estudio socioeducativo de los jóvenes internados en las prisiones andaluzas. *Revista Española de Investigación Criminológica*(6), 3. Obtenido de www.criminología.net
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (30 de Enero de 2023). Decreto N° 49. *Aprueba Reglamento de Asignación de Recursos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal*. Chile.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (22 de Octubre de 2023). *Subsecretaría de Prevención del Delito*. Obtenido de <https://spd-seguridadmunicipal.cl/#:~:text=Cada%20municipio%20podr%C3%A1%20presentar%20hasta,violencia%20y%20prevenci%C3%B3n%20de%20la>
- Sullivan, C. (2006). Early Adolescent Delinquency, Assessing the Role of Childhood Problems, Family Environment, and Peer Pressure. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4(4), 291-313.
- Thorndike, E. L. (1931). *Human learning*. New York: Appleton-Century- Crofts.
- U. Miguel de Cervantes. (2015). *Diagnostico comunal de seguridad ciudadana de La Granja*. Santiago.
- Uceda-Maza, F., & Domínguez, J. (2017). Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 29-37.
- Zambrano, A., & Pérez-Luco, R. (2004). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, una mirada desde la Psicología Cultural. *Revista de Psicología*, 13(1), 115-132.
- Zambrano-Constanzo, A., Perez-Luco, R., Wenger-Amengual, L., & Rosas-Wellmann, D. (2022). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, reflexiones a partir de dos décadas de investigaciones en el sur de Chile. *Revista Criminalidad*, 64(1), 67-82.
- Zapata, R. E. (2022). Construcción de subjetividades en contextos de violencia: el caso de las y los adolescentes de Oblatos. *Psicología Iberoamericana*, 30(2), e302498-e302498.
- Zulma, M. (2006). Aprendizaje autorregulado: El lugar de la cognición, la metacognición y la motivación. *Estudios Pedagógicos*, 32(2), 121-132. Recuperado el 2 de Julio de 2023, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052006000200007&lng=es&nrm=iso>

ANEXO 1: Matriz de Producción de Información

OBJETIVO GENERAL: Explorar el ejercicio de la actividad delictiva como un proceso de búsqueda de reconocimiento social en comunidades urbanas, pobres, carentes de oportunidades y de capital social, como lo es la población San Gregorio de la comuna de La Granja, indagando en la validación, estima, valoración o reconocimiento que se les otorgaría en comparación con quienes ejercen con habitualidad una actividad laboral y lícita remunerada.			
Objetivos	Dimensión	Subdimensión	Propuestas de preguntas
Descripción de su desarrollo delictivo	Desarrollo de la actividad delictiva	Inicio	- ¿A qué te dedicas en la actualidad? - ¿Consideras que has cometido delitos? ¿por qué? - ¿Cuál fue tu primer delito (o como lo denomine)? - ¿Qué recuerdos tiene de ello? (Hechos, quiénes participaron, lugar, otros) - ¿Qué pasaba en tu vida en ese entonces? - ¿Cuáles fueron sus motivaciones?
		Prevalencia	- ¿Qué delitos has cometido? - En algún momento, ¿has dudado de cometer algún/algunos delitos? ¿por qué?
		Término	- ¿Consideras la posibilidad de dejar de cometer delitos? ¿Qué debería ocurrir para que eso sucediera
Indagar en las percepciones de los jóvenes sobre su entorno y las oportunidades de desarrollo personal y social, que ofrece la población San Gregorio.	Percepciones generales sobre la PSG	Caracterización de presencia/ausencia de espacios educativos, deportivos y artísticos.	Háblame de tu sector ¿Con que espacios físicos y sociales cuenta la población San Gregorio, para desarrollar actividades deportivas y culturales
	Percepciones sobre las áreas verdes, espacios deportivos y culturales de la PSG	Áreas verdes: Cantidad de áreas verdes, caracterización y uso.	Cuentame sobre las áreas verdes de la población San Gregorio ¿Existen plazas? ¿Cuántas? Existen Parques ¿Cuántos? ¿Cual es el uso que se le da a estas áreas verdes? ¿Las aprovechan los niños, niñas, jóvenes y o familias en general?
		Deporte: Cantidad, caracterización y uso.	Cuentame sobre los espacios deportivos con los que cuenta la población San Gregorio ¿Cuántas existen? ¿Se realizan talleres? ¿las ocupan los niños, niñas, jóvenes y/o familias?
		Cultura: cantidad de espacios culturales, caracterización y uso.	Cuentame sobre los espacios culturales con los que cuenta la población San Gregorio ¿Cuántas existen? ¿Se realizan talleres? ¿las ocupan los niños, niñas, jóvenes y/o familias?
	Experiencias y percepciones sobre oportunidades estudiantiles y/o académicas de la PSG	Estudios: cantidad de establecimientos estudiantiles, caracterización y uso.	Cuentame sobre los establecimientos educacionales con los que cuenta la población San Gregorio ¿Prestan una buena educación? Háblame sobre tu experiencia con la educación
Caracterizar e indagar en los vínculos primarios de jóvenes de la población San Gregorio y su rol en el ejercicio de la actividad delictiva.	Vínculos Familiares	Caracterización: Composición, tipo de relación, actividades que ejerce.	¿Quiénes conforman tu familia? ¿cómo les describiría? ¿A qué se dedican tus familiares?
		Relevancia de vínculos familiares en la comisión de delitos: Conocen sobre sus actividades, apiniones, influencia de esas opiniones.	Tu familia ¿está al tanto de tus actividades? ¿Qué opinan tus familiares de tus actividades?
	Vínculos de Amistad	Caracterización: Composición, tipo de relación, actividades que ejercen.	¿Quiénes conforman tu círculo de amistades? ¿cómo les describirías? ¿A qué se dedican tus amigos/as?
		Relevancia lazos secundarios en la comisión de delitos: Conocen sobre sus actividades, apiniones, influencia de esas opiniones.	Tu amigos, ¿están al tanto de tus actividades? ¿Qué opinan de tus actividades?

<p>Indagar sobre los componentes de la estructura social de la población San Gregorio y su jerarquización, en torno al estatus que se les otorga a sus habitantes dependiendo la actividad que desarrollen, según las percepciones de jóvenes que la habitan.</p>	<p>Estructura social de San Gregorio</p>	<p>Componentes de la estructura social de la PSG</p>	<p>¿Cuáles crees que son las principales ocupaciones (legales e ilegales) de los jóvenes y adultos/as en general, de San Gregorio?</p>
	<p>Ordenamiento Jerárquico de la estructura social de la PSG</p>	<p>Ordenamiento jerarquico de la estructura social de la PSG según estatus o posición</p>	<p>Dentro de quienes componen la estructura social de la Población San Gregorio ¿Quiénes tienen una mejor posición u obtienen mayor respeto? Según tu percepción</p> <p>Dentro de quienes componen la estructura social de la Población San Gregorio ¿Quiénes obtienen menor posición o no estarían recibiendo el respeto por parte de su entorno? Según tu percepción</p>
<p>Indagar en las percepciones de los jóvenes de la población San Gregorio, sobre el reconocimiento social que se les otorgaría a quienes conforman la estructura social de la población San Gregorio. en cuanto al reconocimiento social que se le otorga las personas de su entorno, según la actividad que desarrollen, indagando en sus distinciones simbólicas y en cómo, estas, podrían estar influyendo en su decisión de adoptar conductas delictivas.</p>	<p>Actividades que parecieran gozar de reconocimiento social en la PSG</p>	<p>Reconocimiento social a las distintas actividades que</p>	<p>¿Cómo es la vinculación del ladrón con el resto de quienes componen la estructura social de San Gregorio?</p> <p>¿Por que piensas que el ladrón tienen el nivel de reconocimientos que dices que tiene?</p> <p>¿Qué opinión tiene tu entorno (tus amigos, los niños y el sexo opuesto) sobre el obrero?</p> <p>¿Por qué el ladron se diferencia del resto?</p> <p>¿Qué opinión tiene tu entorno (tus amigos, los niños y el sexo opuesto) sobre el obrero?</p> <p>¿Qué opinión tiene tu entorno (tus amigos, los niños y el sexo opuesto) sobre el Traficante de drogas?</p>
	<p>Actividades que lejos de gozar del reconocimiento social, estarían recibiendo el menosprecio de la PSG</p>	<p>Menosprecio a actividades que componen la estructura social de San Gregorio</p>	<p>¿Qué opinión tiene tu entorno (tus amigos, los niños y el sexo opuesto) sobre el Profesional?</p> <p>¿Qué opinión tiene tu entorno (tus amigos, los niños y el sexo opuesto) sobre un deportista profesional?</p> <p>¿Qué opinión tiene tu entorno (tus amigos, los niños y el sexo opuesto) sobre un emprendedor?</p> <p>¿Qué opinión tiene tu entorno (tus amigos, los niños y el sexo opuesto) sobre un cantante de música urbana?</p> <p>¿Qué opinión tiene tu entorno (tus amigos, los niños y el sexo opuesto) sobre un consumidor de pasta base?</p>

ANEXO 2: Formato de Declaración de Consentimiento Informado

Declaración de Consentimiento Informado

Mi nombre es Reinaldo Rosales, abogado y estudiante de magister de la Universidad de Chile. Estoy estudiando sobre las motivaciones de los jóvenes para realizar actividades delictivas. Este estudio no está financiado por ninguna institución y lo realizó con el objeto de obtener un grado académico de magister.

Al decidir participar, conversaré conmigo sobre algunas partes de su vida y sus experiencias con la comisión de delitos y con su grupo de amistades, pero no le pediré que me entregue detalles de algún delito en el que usted haya participado, ni le pediré información sobre otras personas involucradas.

La entrevista es completamente confidencial. Si bien será grabada y luego transcrita, ni su nombre ni ninguna otra información que lo identifique aparecerán en las transcripciones. Su nombre sólo aparecerá en este consentimiento informado, el cual mantendré separado de su entrevista y transcripción. Usted recibirá una copia de este documento.

Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Si en algún punto usted no quiere continuar, siéntase libre de decírmelo e interrumpiremos la entrevista. El único riesgo que usted corre es que puede sentir un poco de incomodidad al compartir información personal con una desconocida. Si es el caso, me aseguraré que usted se sienta lo más cómodo posible.

La entrevista dura aproximadamente 1 hora. No hay un costo para usted, al contrario, yo valoro su disposición y el tiempo que me entregará para esta entrevista. Cada persona que complete su participación en el estudio recibirá un bono de colación de \$5.000.

Su historia y sus opiniones son muy importantes para mi estudio. Si usted tiene preguntas sobre éste, puede hacerlas ahora o durante la entrevista.

Declaro que entiendo lo leído y consiento mi participación en este estudio.

Nombre:

Firma

Fecha

ANEXO 3: Formato de encuesta sociodemográfica y de trayectorias vitales

ENCUESTA					
Primer nombre					
Edad					
Género	F				M
Área de residencia actual					
Estado civil	Soltero/a	Conviviente	Casado/a	Separado/a	Viudo/a
¿Vives con alguien? (en libertad)	Sí (Nº, parentesco, edades, sexos,)			No	
En los últimos 10 años ¿has vivido con alguno de tus padres?	Sí			No	
¿Alguien de tu grupo familiar ha sido condenado por algún delito?	Sí (que parentesco tiene contigo)			No	
¿Crees en Dios?	Sí			No	
¿Pertenece a alguna organización social (club deportivo, junta de vecinos, scouts, grupo de cultura, etc) o religiosa?	Sí (¿cuál? ¿Hace cuánto?)			No	
Último curso aprobado en colegio					
¿Has trabajado alguna vez?	Sí, detalles			No (¿razones?)	
Si no está trabajando, ¿cuál fue su última ocupación?					
¿Ha cometido delitos?	Sí (¿desde qué edad? y ¿qué tipo de delito?)			No	
¿Has estado detenido (como menor o adulto)?	Sí (cuantas veces y por qué razón)			No	
¿Has sido condenado (como menor o adulto) por cometer algún delito?	Sí (cuantas veces y que delitos)			No	
Eres consumidor de pasta base	Sí			No	
Código:					

ANEXO 4: Cuestionario Referencial para Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas

CUESTIONARIO REFERENCIAL PARA ENTREVISTAS
I. HISTORIAL DELICTIVA
1.- ¿A qué te dedicas en la actualidad?
2.- Háblame de tus primeros delitos. ¿Qué te motivó a cometerlos?
3.- ¿Qué tipo de delitos cometes habitualmente?
4.- ¿Has dudado sobre seguir cometiendo delitos? ¿Por qué?
5.- ¿consideras la opción de dejar de delinquir?, ¿Qué debería ocurrir para que eso ocurra?
6.- Si pudieras elegir a que dedicarte ¿qué elegirías ser?
II. VINCULOS PRIMARIOS
7.- Cuéntame de tú familia. (Tu relación con ellos)
8.- Tu familia ¿Sabe a qué te dedicas? ¿Qué opinan? ¿Cómo te hace sentir su opinión?
9.- Cuéntame sobre tus amigos (¿a qué se dedican?, desde hace cuánto que son tus amigos, como los describirías)
10.- Tús amigos ¿Saben a qué te dedicas? ¿Qué opinan? ¿Cómo te hace sentir su opinión?
III. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO DE SAN GREGORIO
11.- Me puedes describir tu población (si cuenta con lugares para el deporte, la cultura, como son los colegios, la salud, todos pueden acceder a ello).
12.- Cuáles son las ofertas de empleo que existen.
13.- Háblame de los espacios culturales con los que cuenta la población San Gregorio.
14.- Háblame de las áreas verdes con las que cuenta la población San Gregorio
15.- Háblame de los espacios deportivos con los que cuenta la población San Gregorio.
16.- Háblame de los establecimientos educacionales con los que cuenta la población San Gregorio
IV. ESTRUCTURA SOCIAL, RECONOCIMIENTO Y ESTATUS
17.- ¿Qué es para ti una persona exitosa?
18.- ¿Cómo crees que te percibe la gente de tu entorno? ¿Por qué y que te parece?
19.- ¿Qué te gustaría que te percibieran?
20.- ¿Cuáles son las principales actividades que desarrolla la gente de la población San Gregorio? ¿A que se dedican los jóvenes principalmente?
21. ¿Quiénes son más admirados y respetados? ¿Quiénes son menos admirados y respetados?
22.- ¿Cómo crees que perciben a un deportista los hombres y mujeres jóvenes de tu población?
24.- ¿Cómo crees que perciben a un estudiante y a un profesional, los hombres y mujeres jóvenes de tu población?
25.- ¿Cómo crees que perciben a un músico, artista o deportista profesional, los hombres y mujeres jóvenes de tu población?
26.- ¿Cómo crees que perciben a los emprendedores, los hombres y mujeres jóvenes de tu población?
26.- ¿Cómo crees que perciben a los traficantes de drogas, los hombres y mujeres jóvenes de tu población?
27.- ¿Te sientes satisfecho con tu vida? ¿Por qué?